



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**DOCUMENTO BASE Y PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO
DE CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO FUNERARIA MUNICIPAL
LOS CACAOS, PROVINCIA SAN CRISTOBAL, REP. DOM.**

- COMPARACION DE PRECIOS -

AMC-CCC-CP-2024-0001

www.ayuntamientoloscacaos.gob.do

**Municipio de Los Cacaos
República Dominicana
Noviembre de 2024**

RNC: 430041009

ECD
FHT
SM
SA
SB
GP
VM
VC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

CONTENIDO

SECCIÓN I: INFORMACIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO	5
1. Antecedentes	5
2. Objeto del procedimiento de selección	5
3. Especificaciones técnicas	5
4. Presupuesto base o valor referencial	21
5. Proyecto constructivo o anteproyecto	21
6. Lugar de ejecución de la obra	26
7. Tiempo de ejecución de la obra	27
8. Cronograma de actividades	27
9. Forma de presentación de ofertas técnicas y económicas "Sobre A" y "Sobre B"	29
9.1 Ofertas presentadas en formato papel	29
10. Documentación a presentar	30
11. Contenido de la oferta técnica	30
11.1 Documentación de la oferta técnica "Sobre A"	31
11.1.1 Credenciales	31
11.1.2 Documentación técnica: [No subsanable]	32
11.2 Contenido de la Oferta Económica	33
11.2.3 Documentos de la oferta económica "Sobre B"	35
12. Metodología de evaluación	35
12.1 Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica "Sobre A"	36
12.1.1 Metodología y criterios de evaluación para la documentación legal	36
12.1.2 Metodología y criterios de evaluación para la documentación financiera	38
12.2 Criterio de adjudicación	39
SECCIÓN II: RECEPCIÓN, APERTURA, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN	39
1. Recepción de ofertas técnicas "Sobre A" y ofertas económicas "Sobre B"	39
2. Apertura de ofertas técnicas "Sobre A"	40
3. Evaluación de ofertas técnicas "Sobre A", aclaraciones y subsanación	41
4. Debida diligencia	42
5. Apertura y evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	43
6. Subsanación de la garantía de seriedad de la oferta	44
7. Confidencialidad de la evaluación	44
8. Desempate de ofertas	44
9. Adjudicación	45
10. Garantías del fiel cumplimiento de contrato	45
11. Adjudicaciones posteriores	46
SECCIÓN III: DISPOSICIONES GENERALES PARA EL CONTRATO	47

RNC: 430041009

ECD
FMT
Im
SA
SBGP
VmvC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

1.	Plazo para la suscripción del contrato.....	47
2.	Validez y perfeccionamiento del contrato	47
3.	Gastos legales del contrato:	47
4.	Vigencia del contrato.....	47
5.	Supervisor o responsable del contrato	47
6.	Anticipo y Garantía de buen uso de anticipo.....	48
7.	Suspensión del contrato	48
8.	Modificación de los contratos.....	48
9.	Equilibrio económico y financiero del contrato	48
10.	Condiciones de pago y retenciones	49
11.	Subcontratación.....	50
12.	Recepción de obras	51
13.	Garantía de vicios ocultos para obras	51
14.	Finalización del contrato.....	52
15.	Incumplimiento de contrato y sus consecuencias.....	52
16.	Penalidades por retraso.....	52
17.	Causas de inhabilitación del Registro de Proveedores del Estado.	53

SECCIÓN IV: GENERALIDADES..... 53

1.	Siglas y acrónimos	53
2.	Definiciones	53
3.	Objetivo y alcance del pliego.....	56
4.	Órgano y personas responsables del procedimiento de selección.....	57
5.	Marco normativo aplicable.....	57
6.	Tratado internacional de libre comercio o cooperación...¡Error! Marcador no definido.	
7.	Interpretaciones	58
8.	Idioma	59
9.	Disponibilidad y acceso al pliego de condiciones	59
10.	Conocimiento y aceptación del pliego de condiciones	59
11.	Derecho a participar	60
12.	Prácticas prohibidas	61
13.	De los Comportamientos Violatorios, Contrarios y Restrictivos a la Competencia.	62
14.	Consultas, solicitud de aclaraciones y enmiendas.....	63
15.	Contratación pública responsable.....	63
16.	Firma digital	64
17.	Reclamaciones, impugnaciones, controversias y competencia para decidir las	64
18.	Comité de seguimiento	65
19.	Gestión de riesgos.....	66
20.	Anexos documentos estandarizados	66

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana

E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

Página 3 de 67

ECD
FMT
Im
SA
SB
GP
VCC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

ECD
FMT
ISM
SA
SBGP
VMVC

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana

E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

Página 4 de 67



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

SECCIÓN I: INFORMACIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO

1. Antecedentes

Los Cacaos es un municipio ubicado en la provincia de San Cristóbal, enclavado en la Región Valdesia de la República Dominicana.

El Ayuntamiento Municipal de Los Cacaos, dentro de su presupuesto para el año 2024, prevé la construcción de una funeraria municipal, cuyos fondos serán aportados por el Gobierno Central a través del programa de Apoyo a los Gobiernos Locales.

2. Objeto del procedimiento de selección

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, que se inviten a participar en la licitación por comparación de precios para la Construcción y equipamiento de una Funeraria Municipal Los Cacaos, provincia de San Cristóbal llevada a cabo por el Ayuntamiento Municipal Los Cacaos identificado con el número de Referencia AMC-CCC-CP-2024-0001.

Este documento constituye la base para la participación en el procedimiento por comparación de precios en el municipio de Los Cacaos Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos la misma, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser la prohibición de participar en la comparación de precios en el municipio de Los Cacaos o la nulidad del contrato si fuere el caso.

3. Especificaciones técnicas

De acuerdo al Reglamento de Supervisión e Inspección de Obras, aprobado mediante el decreto núm. 232-17, las especificaciones técnicas¹ de las obras establecen los requisitos técnicos generales y especiales que no estén representadas en los planos del proyecto, tales como -de manera enunciativa-: el desempeño que se espera del contratista, requisitos técnicos, normas de calidad, dibujos, esquemas, estudios geotécnicos etc., experiencia requerida, el listado de equipos indispensables para la ejecución de la obra, el tipo de personal clave requerido, según Corresponda; para que el (la) oferente puede comprender el alcance del requerimiento de la institución.

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

ECO
FMT
ZMSA
SBGP
VNV



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

SNCC.PCC.002



Nº. EXPEDIENTE
Nº. DOCUMENTO
0001

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LOS CACAOS

05 de noviembre del año 2024

Página 1 de 15

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL		
CATEGORÍAS	Requisitos mínimos a cumplir	Detalles de las especificaciones requeridas según las normas de accesibilidad universal
Area Perimetral	ENTORNO FÍSICO	
	Rampa pavimento - contén	Pendiente máxima de la rampa 8% y terminar en "0" con el pavimento. Señalización vertical o en planta, con el símbolo internacional de accesibilidad.
	Estacionamiento reservado a personas con discapacidad exterior(calle) señalizado	Dos espacios delimitados con colores resaltantes y señalizados próximos a la entrada principal.
	Textura en la acera	Textura antideslizante o violinada.
	Aceras libres de obstáculos	Postes, letreros, filtrantes y árboles.
	Señalética adecuada	Símbolo internacional de Accesibilidad, logo con fondo azul y caricatura en blanco.
	Rampas con pendiente, textura y barandas adecuadas (si lo amerita)	Pendiente máxima de rampa 8%. Colocación de baranda a longitud mayor de 3.00 m.
	Pavimento en buen estado	Considerar un pavimento adecuado sin baches o aposamiento de agua.
Pasillos	Ancho adecuado	Ancho mínimo adecuado 1.20 m
	Altura de los salientes o letreros	Colocación de salientes (letreros, lámparas y otros objetos) a una altura mínima de 2.10 m.
	Iluminación media o alta	Existencia de iluminación alta ya sea natural o artificial
	Piso con textura anti resbalante	Textura rugosa sin colocación de primer o cera
Puertas interiores	Barra de apoyo en paredes	Barra de apoyo en las paredes a 90 cm de altura medidos desde el suelo
	Puertas con tiradores de palanca	Colocación de puertas de fácil apertura.
	Giro hacia afuera	Identificar los marcos con colores resaltados
	En caso de presencia de Puertas Correderas	Rieles no deberán sobrepasar el nivel de piso.
Baños	Hueco libre mínimo de 90 cm	Ancho libre de paso mínimo 85 cm.
	Puerta abatible o que abra hacia afuera, señalizada	La puerta de entrada tiene 90 cm de ancho libre de lado a lado después de abierta la puerta hasta su tope.
	Lavamanos de mural con grifería monomando o de fácil acceso	Grifos accesibles de palanca o sensor.
	Meseta de lavamanos(considerar altura de la base y del tope)	Hueco entre la base del lavamanos hasta el piso de 76 cm
	Colocación de los accesorios (considerar altura)	Espejos de 1.0 m de altura o con inclinación. Interruptores y toma corrientes a 1.0 m sobre el nivel del piso
Escaleras	Textura del piso anti resbalante	Piso con textura firme.
	Cambio de textura del piso inicio y final	Franja de identificación al inicio y al final

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

Página 6 de 67

FCD FMT S M S A SB GP Vmnc



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

Division en Cristales	Cinta anti - resbalante en las huellas	Colocada a 3 cm del canto de la huella
	Ancho Escaleras	Anchura mínima de 0.90 metros, en caso de contemplar el paso simultáneo de dos personas discapacitadas, anchura mínima de 1.20 metros.
	Pasamanos de doble altura y bordes redondeados	Colocados a 75 y 90cm de altura medidos desde el suelo
	Identificación del cristal con franjas o matices en colores fuertes	Colocación de franjas o diseños adherentes de colores resaltados.

ECD
FMT
SMA
SBGP
VmvC

RNC: 430041009

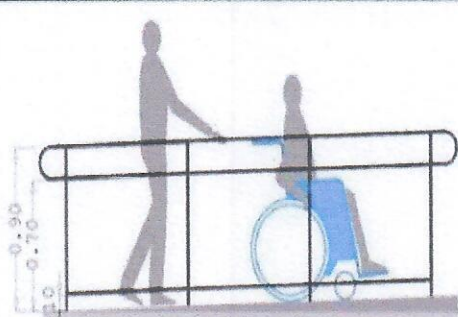
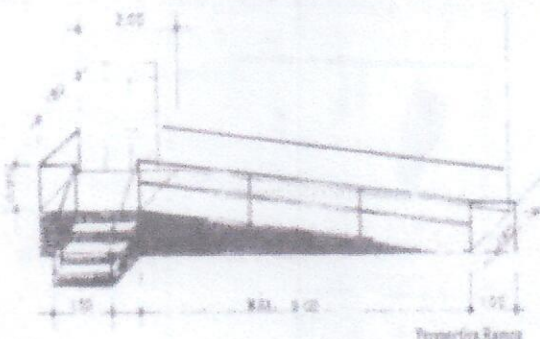
Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

Reglas de Accesibilidad Universal Sin Barreras Arquitectónicas		
ENTORNO FISICO		
Categorías	Requisitos mínimos a cumplir	Detalles de las especificaciones requeridas según las normas de accesibilidad universal
Área Perimetral	Rampa pavimento - contén	Pendiente máxima de la rampa 8% y terminar en "0" con el pavimento. Señalización vertical o en planta, con el símbolo internacional de accesibilidad.
	 	

ECD
FMT
-S
MSA
SBBP
VNV

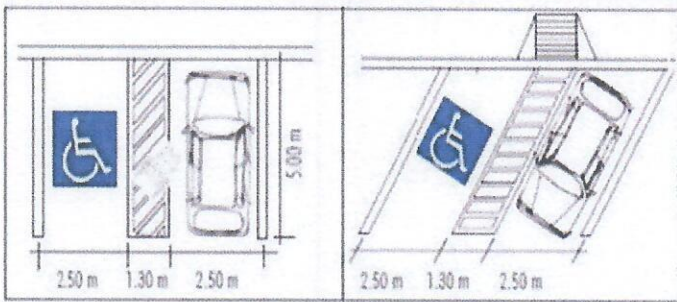
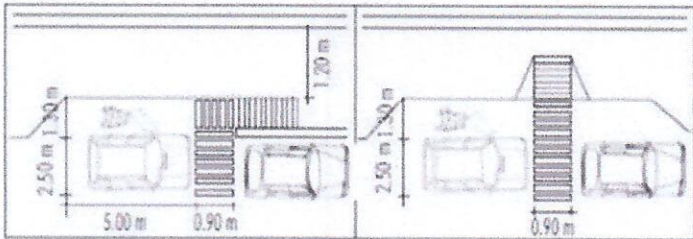
RNC: 430041009



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

Categorías	Requisitos mínimos a cumplir	Detalles de las especificaciones requeridas según las normas de accesibilidad universal
Área Perimetral	Estacionamiento reservado a personas con discapacidad exterior(calle) señalizado	Dos espacios delimitados con colores resaltantes y señalizado próximo a la entrada principal.
	Textura en la acera	Textura antideslizante o violinada.
		
		

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

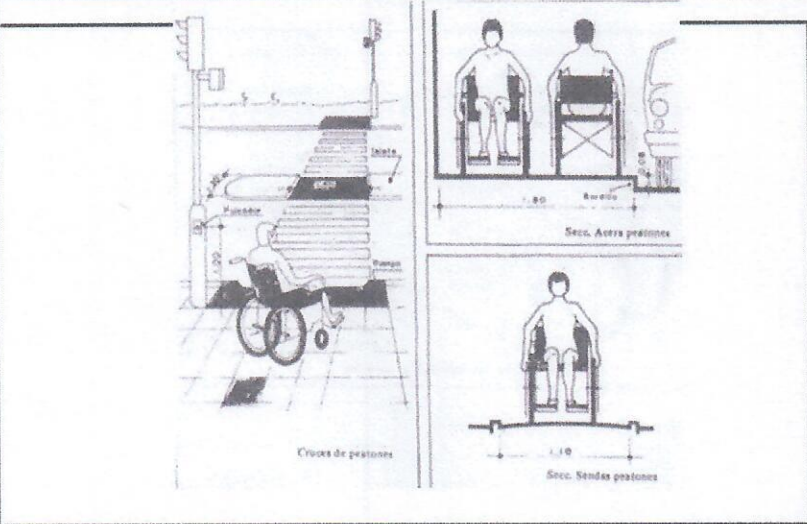
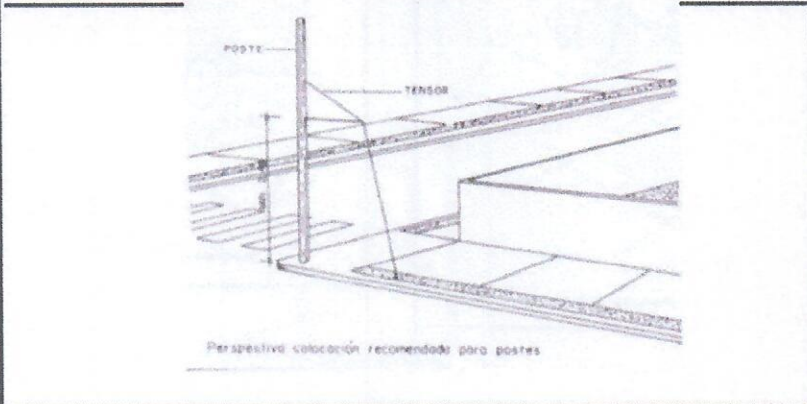
ECD
FMT
5m
5A
SBGP VMC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

Categorías	Requisitos mínimos a cumplir	Detalles de las especificaciones requeridas según las normas de accesibilidad universal
Área Perimetral	Aceras libres de obstáculos	Postes, letreros, filtrantes y árboles.
		
		

ECD
FMT

S
m
S
A

SBGP
Vme

RNC: 430041009

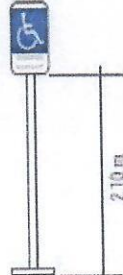
Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

Categorías	Requisitos mínimos a cumplir	Detalles de las especificaciones requeridas según las normas de accesibilidad universal
Área Perimetral	Señalética adecuada	Símbolo internacional de Accesibilidad, logo con fondo azul y caricatura en blanco    Modelo de señalización

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

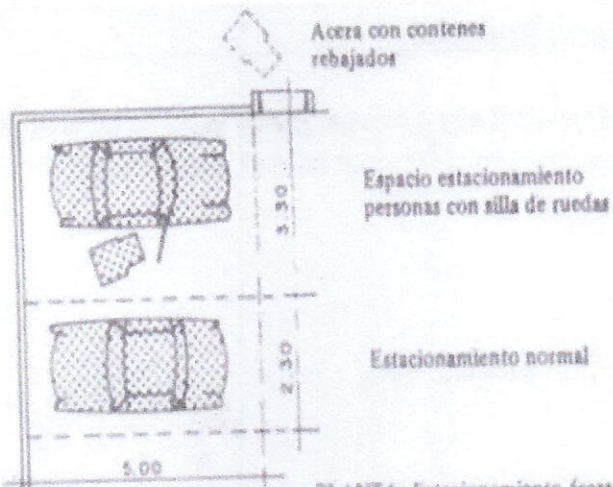
ECD
FMT
ISM
SA
SBCP
VMVC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

Categorías	Requisitos mínimos a cumplir	Detalles de las especificaciones requeridas según las normas de accesibilidad universal
Entrada a las Instalaciones	Estacionamientos interior (uno por cada 50) reservados a personas con discapacidad señalizado (vertical y horizontal)	Ancho mínimo del estacionamiento 3.50 m x 5.00 m. Ubicación próximo a la entrada.  Acera con contenes rebajados Espacio estacionamiento personas con silla de ruedas Estacionamiento normal 5.00 3.50 2.30 PLANTA: Estacionamiento áreas abiertas

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

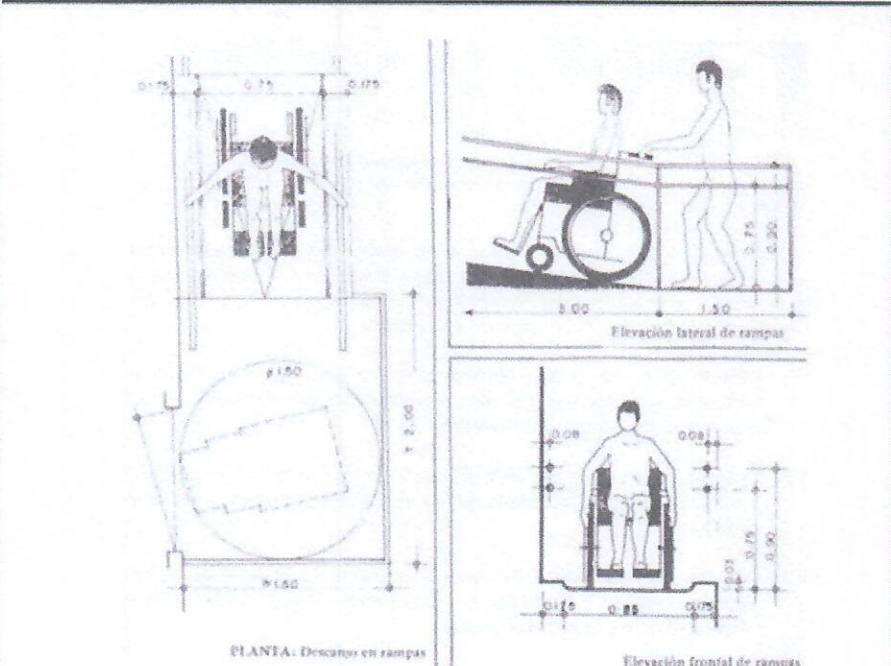
ECD
FMT
SMT
A
SBB
VMC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

Categorías	Requisitos mínimos a cumplir	Detalles de las especificaciones requeridas según las normas de accesibilidad universal
Entrada a las instalaciones	Rampas con pendiente, textura y barandas adecuadas (si lo amerita)	Pendiente máxima de rampa 8%. Colocación de baranda a longitud mayor de 3:00 m.
	Pavimento en buen estado	Considerar un pavimento adecuado sin baches o aposamiento de agua.
	 PLANTA: Descenso en rampas Elevación lateral de rampas Elevación frontal de rampas	

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

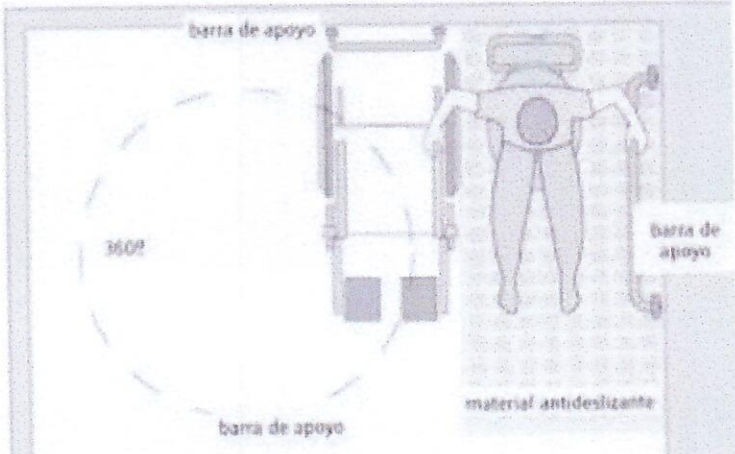
ECD
FMT
SM
H
SBER
VMC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

Categorías	Requisitos mínimos a cumplir	Detalles de las especificaciones requeridas según las normas de accesibilidad universal
Pasillos	Ancho adecuado	Ancho mínimo adecuado 1.20 m
	Altura de los salientes o letreros	Colocación de salientes (letreros, lámparas y otros objetos) a una altura mínima de 2.10 m.
	Iluminación media o alta	Existencia de iluminación alta ya sea natural o artificial
	Piso con textura antiresbalante	Textura rugosa sin colocación de primer o cera
	Barras de apoyo en paredes	Barras de apoyo en las paredes a 90 cm de altura medidos desde el suelo
		

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

ECD

FMT

SMSA

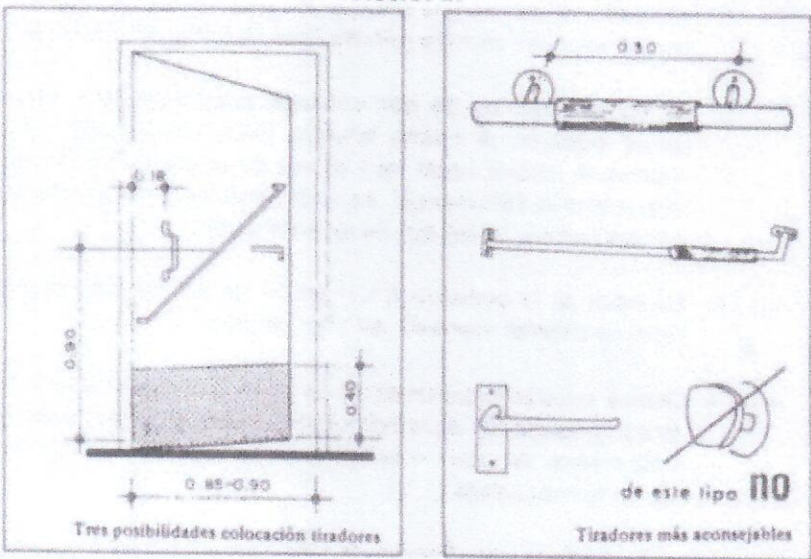
SBGP VmVC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

Categorías	Requisitos mínimos a cumplir	Detalles de las especificaciones requeridas según las normas de accesibilidad universal
Puertas interiores	Puertas con tiradores de palanca	Colocación de puertas de fácil apertura.
	Giro hacia afuera	Identificar los marcos con colores resaltados
	En caso de presencia de Puertas Corredizas	Tieles no deberán sobrepasar el nivel de piso.
	Hueco libre mínimo de 90 cm	Ancho libre de paso mínimo 85 cm.
		

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

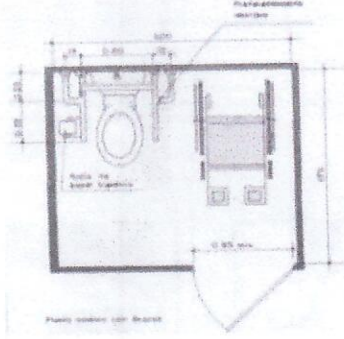
ICD FMT ISM SA SBCP Vmve



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

Categorías	Requisitos mínimos a cumplir	Detalles de las especificaciones requeridas según las normas de accesibilidad universal
Baños	Puerta abatible o que abra hacia afuera, señalizada.	La puerta de entrada tiene 90 cm de ancho libre de lado a lado después de abierta la puerta hasta su tope.
	Barras de apoyo laterales al inodoro	Barras de apoyo abatible con 79 cm de largo y 80cm de alto (medidos desde el piso hasta la conexión con la pared). Barras de apoyo fija a 80 cm de altura medidas desde el piso.
		
	Lavamanos de mural con grifería monomando o de fácil acceso	Grifos accesibles de palanca o sensor.
	Meseta de lavamanos(considerar altura de la base y del tope)	Hueco entre la base del lavamanos hasta el piso de 76 cm
	Colocación de los accesorios (considerar altura)	Espejos de 1.0 m de altura o con inclinación. Interruptores y toma corrientes a 1.0 m sobre el nivel del piso

ECD
FMT
ISM
SA
SBBP
VMVC

RNC: 430041009

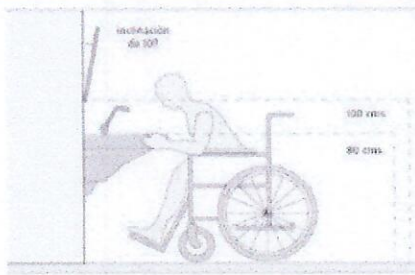
Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

	Textura del piso antirresbalante	Piso con textura firme.
		

Categorías	Requisitos mínimos a cumplir	Detalles de las especificaciones requeridas según las normas de accesibilidad universal
Escaleras	Cambio de textura del piso inicio y final	Franja de identificación al inicio y al final
	Cinta anti - resbalante en las huellas	Colocada a 3 cm del canto de la huella
	Ancho Escaleras	Anchura mínima de 0.90 metros, en caso de contemplar el paso simultáneo de dos personas discapacitadas, anchura mínima de 1.20 metros.
	Pasamanos de doble altura y bordes redondeados	Colocados a 75 y 90cm de altura medidos desde el suelo

RNC: 430041009

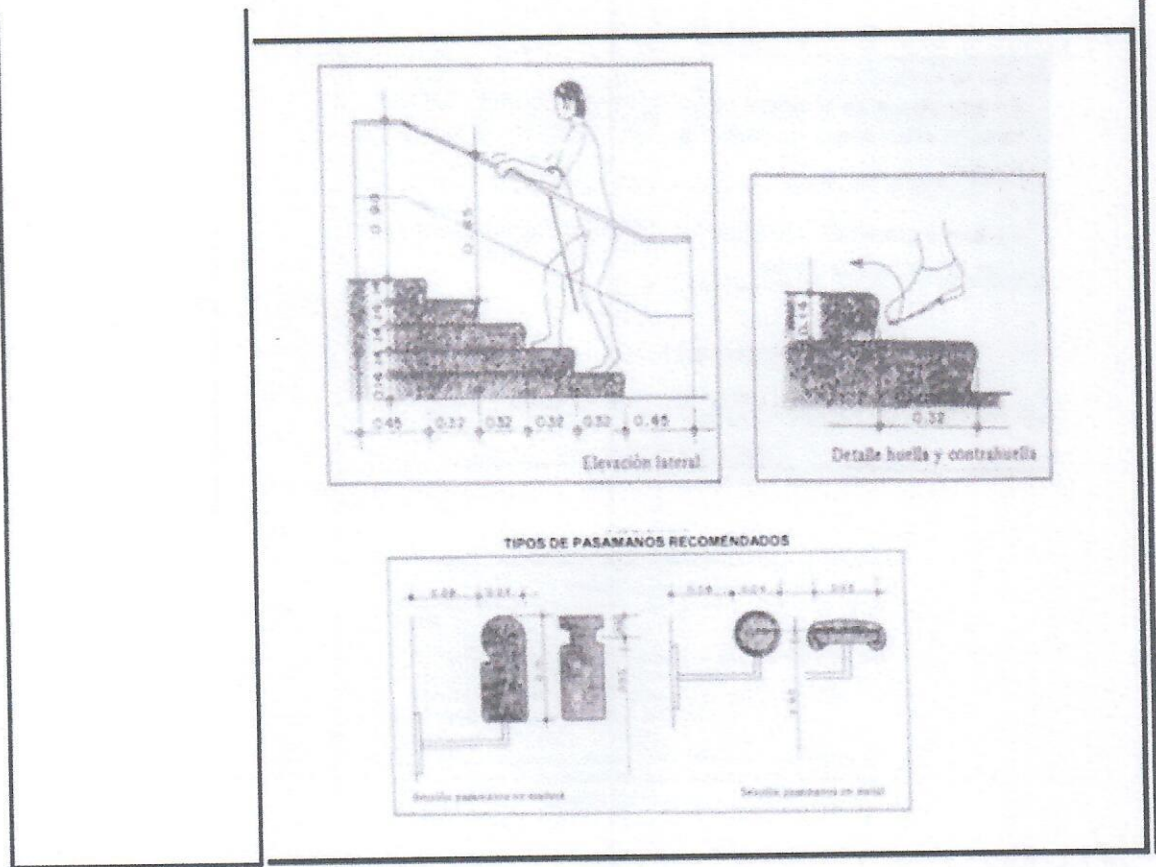
Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

FCD FMT SM SA SBGP VMVC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos
GESTIÓN 2024-2028
"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

FCD
FMT
SM
SA
SRGP
VMVC



RNC: 430041009

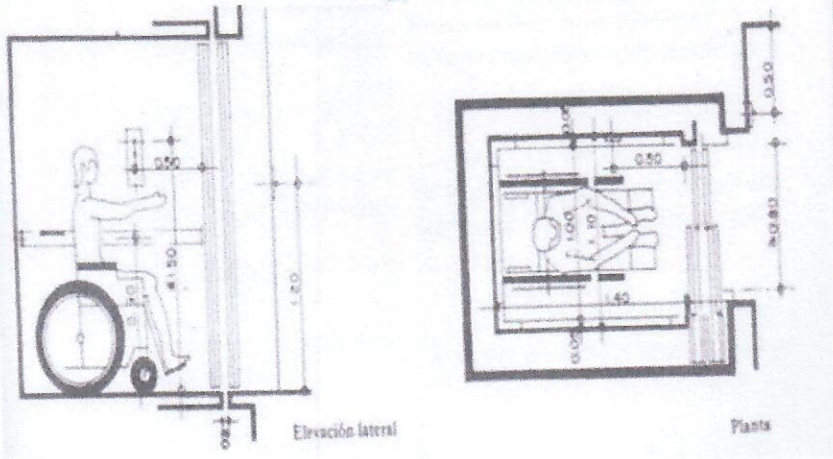
Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

Categorías	Requisitos mínimos a cumplir	Detalles de las especificaciones requeridas según las normas de accesibilidad universal
Ascensor	Área mínima de cabina disponible para un usuario de sillas de ruedas acompañado a una persona de pie.	Área mínima de la cabina de 1.10 m x 1.50 m. Separación máxima entre la cabina del ascensor y el piso no mayor de 0.02 metros.
	Barras de apoyo	Colocación de barras a 90 cm de altura sobre el nivel del piso
	Cambio de textura a la entrada	Franja de identificación colocada a la entrada y salida de la cabina.
	Señalización de la información en braille	Señalización de botones y demás instrumentaria del ascensor.
	 Elevación lateral Planta	

ECD
FMT
ISM
SH
SBGP
VMVC

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

4. Presupuesto base o valor referencial

El presupuesto base para CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO FUNERARIA MUNICIPAL LOS CACAOS, PROVINCIA SAN CRISTOBAL, REP. DOM asciende a Ocho millones quinientos veintidós mil novecientos cuarenta y dos pesos con treinta y dos centavos (RD\$ 8.522.942,32). incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución de la obra, valor que ha sido obtenido en el marco de los estudios previos realizados y que sustentan el expediente de la presente contratación.

5. Proyecto constructivo o anteproyecto

Constituye el objeto de la presente convocatoria la contratación de personas naturales o jurídicas en el municipio de Los Cacaos para la CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO FUNERARIA MUNICIPAL LOS CACAOS, PROVINCIA SAN CRISTOBAL, REP. DOM. de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Pliego de Condiciones Específicas:

No. de Obras	Obra a ejecutar	Costo de la obra (RDS)
No.1	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO FUNERARIA MUNICIPAL LOS CACAOS, PROVINCIA SAN CRISTOBAL, REP. DOM	8.522.942,32

Matrices entregables								
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO FUNERARIA MUNICIPAL LOS CACAOS, PROVINCIA SAN CRISTOBAL, REP. DOM								
ITM1	NO.	COMPONENTES	DESCRIPCION	OBJETIVO /ENTREGABLE	AREA / VOLUMEN	CANTIDAD	AÑOS DE EJECUCION	
	1	Obras físicas					2024	2025
	1.1	Cuarto Frio	Espacio para reposo de cadáveres por tiempo prolongado	Cuarto Frio construido	2.97 MT ²	2		X
	1.2	Baños completos	Disponer de un espacio para que los usuarios puedan realizar sus necesidades	Baños construidos	3.11 MT ²	4		X

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

ECO FMT 3 m 5 A SBGP VmC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

		fisiológicas.					
1.3	Capilla	Disponer de un salón donde los usuarios puedan velar a sus seres fallecidos.	Capilla construida	48.51 MT ²	2		X
1.4	Recepción / área de espera	Disponer de un espacio para recibir a los usuarios.	Recepción / área de espera construida	18 MT ²	1		X
1.5	Entrada	Disponer de un espacio de antesala con diseño moderno el cual será de acuerdo a los planos y diseños aprobados que sean presentados por el oferente.	Entrada construida	N/A	1		X
1.6	Séptico	Disponer de un lugar de acopio y filtración para aguas negras.	Séptico construido	N/A	1		X
1.7	Cisterna	Disponer de un lugar para acopio de agua potable	Cisterna Construida	20 MT ³	1		X
2	Otros elementos						
2.11	Inodoro con tanque integrado	Disponer de un sistema adecuado para gestionar los desechos	Inodoro instalado y en funcionamiento	N/A	4		X
2.12	Lavamanos de estilo moderno	Disponer de una de las formas	Lavamanos instalado y en	N/A	4		X

ECD FMT SM SA SBGR VmVC

RNC: 430041009

Ile Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

		más efectivas de eliminar bacterias, virus y otros agentes patógenos.	funcionamiento				
2.13	Duchas para baños	Disponer de un espacio adecuado para la higiene personal completa mediante el lavado del cuerpo.	Duchas instalada y en funcionamiento	N/A	4		X
2.14	Espejos de baño	Disponer de facilitar las tareas de cuidado personal, contribuyendo a una buena apariencia, higiene y comodidad diaria.	Espejos instalados y en funcionamiento	N/A	4		X
2.15	Secador de manos	Disponer de un método eficiente, higiénico y ecológico para el secado de manos después del lavado	Secador de manos instalado y en funcionamiento	N/A	4		X
2.16	Basurero (Zafacón) en acero inoxidable	Disponer de un lugar para colocar los residuos.	Basurero (Zafacón) en acero inoxidable instalado	n/a	5		X
2.17	Estufa	Disponer de una herramienta	Estufa instala y en	N/A	1		X

ECD FMT ISMSA SBCF VmVC

RNC: 430041009

Ile Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

		para la elaboración de alimentos y bebidas calientes	funcionamiento				
2.18	Refrigerador Doble puerta (Nevera)	Disponer de una herramienta para la conservación de alimentos	Refrigerador Doble puerta (Nevera) instalado y en funcionamiento	N/A	1		X
2.19	Silla de espera en acero inoxidable	Disponer de elementos para que los usuarios tomen asiento cómodamente	Silla de espera en acero inoxidable instaladas y en funcionamiento	N/A	70		X
2.2	Cilindro de gas	Disponer de una herramienta para almacenar gas propano	Cilindro de gas instalado y en funcionamiento	N/A	1		X
2.21	Silla de escritorio	Disponer de un asiento cómodo para el personal de asistencia al usuario.	Silla de escritorio instala y en funcionamiento	N/A	1		X
2.22	Counter (Escritorio en L)	Disponer de un espacio para la organización y elaboración de documentos.	Counter (Escritorio en L) instalado y en funcionamiento	N/A	1		X
2.23	Archivero vertical de 4 puertas	Disponer de un espacio para el almacenado de documentos	Archivero vertical de 4 puertas instalado y en funcionamiento	N/A	1		X
2.24	Termo bomba para café	Disponer de herramientas para el almacenaje y conservación de	Termo bomba para café instala y en funcionamiento	N/A	2		X

ECD
FMT
SMA
SBGP
MVC

RNC: 430041009

Ile Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana

E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

		la temperatura del café para los usuarios					
2.25	Bandeja Inoxidable para cocina	Disponer de herramientas para la colocación del café	Bandeja inoxidable de cocina instala y en funcionamiento	N/A	2		X
2.26	Cafetera	Disponer de herramientas para la elaboración de café.	Cafetera instalada y en funcionamiento	N/A	1		X
2.27	Gabinete	Disponer de un espacio para almacenar utensilios de cocina	Gabinete instalado y en funcionamiento	N/A	1		X
2.28	Mesas de esquina para colocar café	Disponer de un espacio para la colocación de café	Mesas de esquina para colocación de café instaladas y en funcionamiento	N/A	2		X
2.29	Carro porta féretro	Disponer de herramientas para el traslado y colocación de féretros velatorios	Carro porta féretro instalado y en funcionamiento	N/A	2		X
2.3	Aire acondicionado inverter de 18,000 BTU	Disponer de herramientas para la correcta ventilación y control de temperatura de los espacios	Aire acondicionado inverter de 18,000 BTU instalado y en funcionamiento	N/A	7		X
2.31	Generador eléctrico a	Disponer de herramientas	Generador eléctrico	N/A	1		X

ECD
FMT
ISMSA
SBSG
VMVC

RNC: 430041009

Ile Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

		diésel de 9KV	para el suministro de energía	instalado y en funcionamiento				
2.32	Tinaco	Disponer de un espacio para el almacenamiento de agua potable	Tinaco instalado y en funcionamiento	300 Galones	1			X
2.33	Bomba periférica de 1HP para bombeo de agua potable	Disponer de herramientas para la distribución de agua potable	Bomba periférica de 1HP para bombeo de agua potable	N/A	1			X

Nota: Adjunto planos y diseños de acuerdo con la matriz de entregables. Dichos planos pueden ser modificados según la oferta presentada por los oferentes.

6. Lugar de ejecución de la obra

El lugar para la ejecución de los trabajos de obra es:

MAPA (GOOGLE MAP)

Coordenadas del proyecto:

18.528569, -70.297485



Sector: El Puentecito

Objetivo General

CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO FUNERARIA MUNICIPAL LOS CACAOS, PROVINCIA SAN CRISTOBAL, REP. DOM,

Datos Generales

Sector El Puentecito, perteneciente al municipio de Los Cacaos, ubicado en el casco urbano del municipio Los Cacaos.

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

ECD
FMT
SM
SA
SBB
VMVC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

7. Tiempo de ejecución de la obra

Los trabajos se ejecutarán dentro de los plazos secuenciales y finales establecidos en los Pliegos y en los Planes de Trabajo presentados por el contratista aprobados por la institución contratante. **NO debe exceder los ocho (08) Meses.**

8. Cronograma de actividades

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el portal web institucional	Viernes 29 de noviembre del año 2024 a las 12:00 del medio día
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	Hasta jueves 05 de diciembre del año 2024 a las 11:00 AM
3. Visita técnica	viernes 06 de diciembre del año 2024 a las 10:30 AM
4. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC	Hasta el lunes 09 de diciembre del año 2024 a las 03:00 PM
5. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica)	Viernes 13 de diciembre del 2024 a partir de las 09:00 AM hasta las 02:30 PM
6. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A"	Lunes 16 de diciembre del 2024
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Lunes 16 de diciembre del 2024

ECD
FMT
SM
SA
SBER
VMVC

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
8. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (Artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Miércoles 18 de diciembre del 2024
9. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones	Miércoles 18 de diciembre del 2024
10. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	Miércoles 18 de diciembre del 2024
11. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	Jueves 19 de diciembre del 2024
12. Periodo de validación y evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	Jueves 19 de diciembre del 2024
13. Adjudicación	Viernes 20 de diciembre del 2024
14. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)	Viernes 20 de diciembre del 2024
15. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato	Lunes 23 de enero del 2025
16. Suscripción del (los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios	Lunes 23 de enero del 2025
17. Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional.	Lunes 23 de enero del 2025

ECD
FMT
SM
SA
SBGP
Vnvc

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

9. Forma de presentación de ofertas técnicas y económicas "Sobre A" y "Sobre B"

De conformidad con el artículo 109 del Reglamento núm. 416-23 los(as) oferentes deberán presentar sus propuestas por vía electrónica al correo de la institución (ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com), o en formato papel ante la institución contratante en el SALON DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LOS CACAOS en la fecha y hora fijadas en el cronograma de actividades del presente pliego de condiciones.

9.1 Ofertas presentadas en formato papel

Para las ofertas presentadas en formato papel los(las) oferentes presentarán dos sobres, uno contentivo de la oferta técnica que se denominará "Sobre A" y otro contentivo de la oferta económica que se denominará "Sobre B".

Los documentos contenidos en el "Sobre A" y en el "Sobre B", deberán ser presentados tanto en original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con dos (02) fotocopia(s) simple(s) de los mismos, debidamente marcada(s) en su primera página, como "COPIA" y en ella deberá constar la firma original del (la) oferente y de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía.

De igual forma, el original deberá firmarse en todas las páginas por el(la) oferente y estar foliadas, y cuando se trate de una persona jurídica deberá estar firmada por el (la) representante legal y llevar el sello social de la compañía.

Tanto el "Sobre A" como el "Sobre B" deberán contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL(LA) OFERENTE/PROPONENTE (Sello Social)
Firma del (la) Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LOS CACAOS
IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE SOBRE (Sobre A o Sobre B)
REFERENCIA: AMC-CCC-CP-2024-001

No se recibirán sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

ECD
FMT
JMSA
SBGP
VMVC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

10. Documentación a presentar²

La documentación solicitada vinculada al objeto de la contratación³ será analizada y evaluada por los peritos designados para constatar la elegibilidad, capacidad técnica, financiera y la idoneidad del oferente para ejecutar el contrato.

El(la) oferente/proponente es responsable de la exactitud y veracidad del contenido de los documentos que forman su oferta.

Todos los documentos entregados en papel mediante sobres cerrados y sellados o formato electrónico **deben llevar la rúbrica/ firma del(la) oferente o de su representante legal, apoderado(a) o mandatario(a) designado(a) para dicho fin.**

Los(as) oferentes/proponentes extranjeros deben presentar la información homóloga de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien tenga la competencia para hacerlo y con las traducciones al español y legalizaciones correspondientes para ser acreditados en la República Dominicana.

11. Contenido de la oferta técnica

Con base en el criterio de descentralización de la gestión operativa, las instituciones contratantes son responsables de diseñar sus pliegos de condiciones y especificaciones técnicas y son autónomas para requerir la documentación con la que verificarán el cumplimiento del requerimiento, sin perjuicio de lo anterior, no podrá solicitarse documento alguno que no tenga como objetivo acreditar una condición o el cumplimiento de un requerimiento establecido en el pliego de condiciones y en sus especificaciones técnicas.

² No podrá exigirse a los oferentes presentar documentos que no hayan sido indicados en esta sección.

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

ECD
FMT
ISM
SA
SBGR
VMVC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

11.1 Documentación de la oferta técnica "Sobre A"

11.1.1 Credenciales:

a) Documentación Legal:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- 2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)
- 3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- 4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- 5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 6) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).
- 7) Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
- 8) Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
- 9) Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.
- 10) Poder de Representación.
- 11) Copia de cedula de identidad y electoral.
- 12) Certificación de No antecedentes penales.
- 13) Certificado de vigencia matrícula profesional del Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) con el fin de determinar que el personal propuesto está habilitado para ejercer dicha profesión.

ECI

FMT

SM

SA

SBGP VMC

RNC: 430041009



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

11.1.2 Documentación técnica: [No subsanable]

- 1) Plan de Trabajo,
- 2) Listado de Partidas con volumetría,
- 3) Cronograma de Ejecución de Obra
- 4) Planos y diseños en base a la oferta presentada

a) De la Persona jurídica:

- 1) Formulario de experiencia como contratista (SNCC.D.049) con el fin de acreditar
- 2) Certificaciones de experiencia solicitada, la cual debe contener, como mínimo: nombre de la institución contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento.
- 3) Formulario de listado de equipo indispensable requerido para obras de construcción (SNCC.F.036)⁴, anexar copia de las matrículas y/o facturas y/o carta indicando que es propietario de estos. Para equipos alquilados: anexar cotizaciones de alquiler (acompañadas de una carta de compromiso de alquiler en caso de ser adjudicado).

Para los consorcios: En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar un **Acuerdo o Promesa de consorcio**, el cual debe incluir: las generales actualizadas de los(as) consorciados(as): el objeto del consorcio, las partes que lo integran; las obligaciones de las partes; la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como la solvencia económica y financiera y la idoneidad técnica y profesional; designación del(la) representante o gerente único(a) del consorcio; reconocer la responsabilidad solidaria de los(as) integrantes por los actos practicados en el consorcio, tanto en la fase de selección, como en la de ejecución del contrato; hacer constar que las personas físicas y/ o jurídicas que lo componen no presentarán ofertas en forma individual o como integrantes de otro consorcio, siempre que se tratare del mismo objeto de la contratación.

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

ECO
FMT
ZMA
SBCF
MNC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

11.2 Contenido de la Oferta Económica

a) Precio de la oferta

Los precios cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación.

El Oferente/Proponente cotizará el precio global de la obra, no obstante, deberá presentarse detalle de partidas, designación correspondiente, unidad de medida, precio unitario y metraje. La sumatoria de los productos del precio unitario por el metraje de cada partida deberá ser igual al precio global cotizado. Los precios unitarios se tomarán en cuenta, exclusivamente, para la liquidación mensual de los trabajos y los aumentos o disminuciones de obra que ordene la Institución Contratante.

Todas las partidas deberán enumerarse y cotizarse por separado en el formulario de presentación de oferta económica (Listado de Partidas). Si un formulario de oferta económica detalla partidas, pero no las cotiza, se asumirá que está incluido en el precio total de la oferta. Asimismo, cuando alguna partida no aparezca en el formulario de oferta económica se asumirá de igual manera, que está incluida en el precio total de la oferta. Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones.

Si el precio de la oferta es inferior en más de un veinte por ciento (20%) en relación al presupuesto base o valor referencial del lote o ítem, o del presupuesto general si es un único lote, se considerará no sustentable o temerario, por ser anormalmente bajo para cumplir con el objeto de la contratación y la oferta podrá ser objeto de descalificación. En estos casos, previo a decidir la descalificación, el CCC deberá agotar previamente el debido proceso establecido en el artículo 130 del Reglamento núm. 416-23.

El oferente que resulte favorecido con la adjudicación del procedimiento debe mantener durante todo el plazo de ejecución del contrato el precio que proponga en el momento de presentación de la oferta.

Los precios totales y los subtotales deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas, divisas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda. El oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

ECD
FMT
IMS
ASB
GP
VMC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

b) Moneda de la oferta

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$).

c) Plazo de mantenimiento de oferta

Las ofertas presentadas por los oferentes deben estar vigentes hasta la fecha de suscripción del contrato y presentación de la garantía de seriedad de la oferta de acuerdo con el cronograma de actividades del pliego de condiciones.

Se podrá solicitar a los(as) oferentes/proponentes una prórroga, antes del vencimiento del período de validez de sus ofertas, con indicación del plazo. Los(as) oferentes/proponentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus ofertas. Aquellos(as) que la consientan no podrán modificar sus ofertas y deberán ampliar el plazo de la garantía de seriedad de oferta oportunamente constituida.

d) Garantía de seriedad de la oferta

Con la finalidad de garantizar que los(as) oferentes y eventuales adjudicatarios no retiren sin causa justificada las ofertas presentadas en el procedimiento de selección y para proteger a EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LOS CACAOS ante dicho incumplimiento, los(as) oferentes/proponentes deberán constituir una garantía de seriedad de su oferta, que esté vigente hasta veinte (20) días después de la fecha prevista en el cronograma para la suscripción del contrato y que cumpla con las siguientes características:

- 1) constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta a presentar. Si se trata de un oferente certificado como MIPYME solo será exigida la fianza de seguro.
- 2) En la misma moneda de la oferta, dígame en pesos dominicanos, RD\$
- 3) En beneficio del AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LOS CACAOS;
- 4) Incondicional, irrevocable y renovable;

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

EC
D
F
M
T
-
S
M
S
A
S
B
E
P
V
m
v
c



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

e) Devolución y ejecución de garantía de seriedad de la oferta

Las garantías de seriedad de las ofertas presentadas por los oferentes serán devueltas en plazo no mayor de diez (10) días hábiles contados de la manera siguiente:

- 1) A los oferentes descalificados en la etapa de evaluación técnica, a partir de la notificación del acto administrativo de descalificación;
- 2) A los oferentes que no fueron adjudicados, a partir de la notificación del acto administrativo de adjudicación;
- 3) Al adjudicatario, a partir de la recepción de su garantía de fiel cumplimiento.

11.2.3 Documentos de la oferta económica "Sobre B"

Los oferentes deberán presentar en su oferta económica "Sobre B", los siguientes documentos:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la oferta, junto con dos (02) fotocopias simples de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página.
- 2) Presupuesto, el cual debe contener todas las partidas necesarias para la ejecución de la obra [no subsanable]
- 3) Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado) [no subsanable]
- 4) Garantía de la Seriedad de la Oferta. Con los requisitos y condiciones establecidos en el numeral 11.2 renglón b del presente pliego de condiciones. [Subsanable].

12. Metodología de evaluación

Para evaluar la documentación solicitada a los oferentes y verificar si las ofertas cumplen sustancialmente con lo solicitado en el pliego de condiciones, sus especificaciones técnicas y anexos, según correspondan; los peritos designados aplicarán la metodología y criterios de evaluación establecidos en esta sección y así determinar la oferta más conveniente para fines de adjudicación, suscripción y ejecución del contrato.

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

Página 35 de 67

ECO
FMT
ISM
A
SBGP
VMC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

12.1 Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica "Sobre A"⁵

Las ofertas técnicas deberán contener toda la documentación requerida en el numeral 11.1 sobre "Documentos de la oferta técnica "Sobre A" de este pliego de condiciones, de manera que los(as) peritos designados al momento de evaluar puedan examinar detenidamente la documentación presentada y asegurarse de la veracidad de la información proporcionada por los oferentes/proponentes y determinar si una oferta cumple o no con lo requerido. Serán evaluadas con la siguiente metodología, y bajo los criterios que se desglosan en los siguientes subapartados:

Oferta técnica "Sobre A"		Metodología ⁶
Documentación legal,		Cumple/No cumple
Financiera y técnica		

De no cumplirse con uno cualquiera de los requerimientos, el oferente/proponente quedará descalificado y en consecuencia su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica emitido por los peritos evaluadores designados. La institución agotará el proceso de debida diligencia conjuntamente con las fases de evaluación.

12.1.1 Metodología y criterios de evaluación para la documentación legal y técnica

La **documentación legal** debe permitir validar la elegibilidad del oferente/proponente, es decir, que las personas física o jurídica están legalmente autorizadas y habilitadas para realizar las actividades comerciales solicitadas en el país, y su vez, para presentar ofertas. Esta documentación solo podrá ser evaluada bajo la metodología CUMPLE/NO CUMPLE. Tendrá carácter subsanable conforme a lo establecido en la sección a sobre "a) Documentación legal" siempre y cuando cumpla con el requisito al momento de presentación de la oferta. El esquema de evaluación será el siguiente:

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

Página 36 de 67

ECO
FMT
SM
SA
SBGP
VME



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

Criterio a evaluar: Elegibilidad	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Documentación Legal	
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)	
Certificación original y actualizada emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	
Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de apertura del sobre A.	
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	
Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	
Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	
Poder especial de representación (actualizado) en el cual la empresa autoriza a la persona a contratar en su nombre, debidamente legalizado por un notario y sellado con el sello de la empresa. Especificar en el poder el proceso de selección (No. de Referencia) que se está autorizando. (Si Aplica).	
Copia de cedula de identidad y electoral.	
Certificación de No antecedentes penales.	
Plan de Trabajo	
Listado de Partidas con volumetría	
Cronograma de Ejecución de Obra	
Planos y diseños en base a la oferta presentada	
Currículo del Personal Profesional propuesto, (SNCC.D.045) con las certificaciones que acrediten las competencias profesionales	
Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037)	
Certificado de vigencia matrícula profesional del Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) con el fin de determinar que el personal propuesto está habilitado para ejercer dicha profesión.	

FCD FM-T

SMTH

SBGP VMC

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

Criterio a evaluar: Elegibilidad	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Documentación a presentar en caso de persona jurídica	
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)	
Certificación original y actualizada emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	
Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de apertura del sobre A.	
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	
Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	
Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	
Poder especial de representación (actualizado) en el cual la empresa autoriza a la persona a contratar en su nombre, debidamente legalizado por un notario y sellado con el sello de la empresa. Especificar en el poder el proceso de selección (No. de Referencia) que se está autorizando. (Si Aplica).	
Copia de cedula de identidad y electoral.	

12.1.2 Metodología y criterios de evaluación para la documentación financiera

La **documentación financiera** debe permitir validar que el oferente/proponente cuenta con estabilidad financiera para ejecutar satisfactoriamente el eventual contrato. En tal sentido, el Oferente/Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los documentos requeridos en el 11.2.3 sobre "**documentación financiera**" del presente pliego de condiciones que solo podrá ser evaluada bajo la metodología **CUMPLE/NO CUMPLE**.

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

ECI
FMT
SMSA
SBGP
MVC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

Documentación financiera	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la oferta, junto con dos (02) fotocopias simples de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página.	
Presupuesto, el cual debe contener todas las partidas necesarias para la ejecución de la obra [no subsanable]	
Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado) [no subsanable]	
Garantía de la Seriedad de la Oferta. Con los requisitos y condiciones establecidos en el numeral 11.2 renglón b del presente pliego de condiciones. [Subsanable].	

12.2 Criterio de adjudicación

El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente para este procedimiento de contratación es de acuerdo a la modalidad CUMPLE/NO CUMPLE.

SECCIÓN II: RECEPCIÓN, APERTURA, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1. Recepción de ofertas técnicas "Sobre A" y ofertas económicas "Sobre B"

De conformidad con el artículo 114 del Reglamento 416-23 este procedimiento de comparación de precios para CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO FUNERARIA MUNICIPAL LOS CACAOS, PROVINCIA SAN CRISTOBAL, REP. DOM. con el número de Referencia AMC-CCC-CP-2024-0001, la recepción, apertura y evaluación de las ofertas se llevará a cabo en dos etapas:

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

FCD
FMT
SMST
SBGP
VMVC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

Primera etapa. Para la presentación y recepción de las ofertas técnicas y las ofertas económicas y la apertura y evaluación de las ofertas técnicas y;

Segunda etapa. La apertura y evaluación de las ofertas económicas.

Las ofertas podrán ser recibidas desde el día de publicada la convocatoria en el Portal Web de la institución ayuntamientoloscacaos.gob.do hasta la fecha establecida en el cronograma de actividades

Cuando se trate de ofertas en formato o soporte papel, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC) será responsable de recibirlas, custodiarlas y de elaborar y llevar un registro de oferentes con nombre, fecha y hora. Cada oferente tendrá derecho a recibir un conduce de recepción de oferta entregada.

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los sobres de los(as) oferentes/proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie en la fecha y/o en la hora señaladas en el pliego de condiciones.

2. Apertura de ofertas técnicas "Sobre A"

La apertura de las ofertas técnicas recibidas, ya sea en formato papel o electrónico, se realizará en acto público en presencia del CCC y del(la) Notario Público actuante y de los(las) oferentes que deseen participar, para quienes la asistencia será voluntaria y nunca obligatoria, en la fecha, lugar y hora establecidos en el cronograma de actividades y a través de una transmisión en vivo del proceso transmitido vía el perfil de la red social FACEBOOK de la institución AYUNTAMIENTO LOS CACAOS (<https://www.facebook.com/share/1AtC9TY8sS/?mibextid=LQQJ4d>).

Concluido el acto de apertura, el(la) Notario Público actuante dará por cerrado el mismo, indicando la hora de cierre.

Las actas notariales deberán ser publicadas en el Portal Web de la institución (<https://ayuntamientoloscacaos.gob.do/transparencia/>), a los fines de que estén disponibles para consulta de todos los interesados.

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

Página 40 de 67

ECD
FMT
SM
SA
SB
CP
VANC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

3. Evaluación de ofertas técnicas "Sobre A", aclaraciones y subsanación

Los(as) peritos designados para la evaluación, procederán a la validación y verificación de los documentos de la oferta técnica o "Sobre A" evaluando conforme a la metodología y criterios establecidos en **12.1 Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica "Sobre A"**

Ante duda sobre la información presentada, los(as) peritos podrán solicitar hasta antes de emitir el informe definitivo, mediante acto administrativo emitido por el CCC y notificado por la UOCC al (la) oferente, las aclaraciones en los términos del artículo 123 del Reglamento núm. 416-23 que considere necesarias y comprobar la veracidad de la información recibida, cursándole del mismo modo.

Los(as) peritos emitirán un *informe preliminar de evaluación técnica* en el cual se indicará si las ofertas cumplen con los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones o si existen desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o de tipo subsanables de conformidad con la normativa.

En los casos en que se presenten desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o tipo subsanables, los(as) peritos procederán de conformidad con lo establecido en el párrafo III del artículo 8 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y artículos 120, 121 y 122 del Reglamento núm. 416-23 para solicitar, mediante acto administrativo emitido por el CCC y notificado por la UOCC al (la) oferente, las subsanaciones en el plazo previsto en el cronograma de actividades.

Este informe también será publicado en el **Portal Web de la institución** (<https://ayuntamientoloscacaos.gob.do/transparencia/>) y notificado a todos(as) los(as) oferentes participantes y contendrá los elementos a subsanar y el resultado de la ponderación preliminar.

Concluido el plazo para las subsanaciones, los(as) peritos emitirán un *informe definitivo de evaluación técnica* que describirá de manera pormenorizada la evaluación realizada a todas las ofertas recibidas, su ponderación, nivel de cumplimiento, si agotó la fase de subsanación y la recomendación, con base en los criterios establecidos, de los(as) oferentes que deben ser habilitados para la evaluación de sus ofertas económicas. El CCC aprobará si procede el informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas, mediante un acto administrativo debidamente motivado. El acta indicará los oferentes habilitados y no habilitados para la apertura y evaluación de sus ofertas económicas.

A los(as) oferentes cuyas ofertas técnicas no hayan superado los mínimos establecidos en el pliego de condiciones, les serán devueltas sus ofertas económicas sin abrir, si fueron recibidas en soporte papel.

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

ECID
FMT
MSA
SB
GF
VMVC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

4. Debida diligencia

El Ayuntamiento Municipal Los Cacaos, para reducir la exposición de este procedimiento de contratación a riesgos legales, operativos, financieros, tecnológicos, antrópicos, económicos, de corrupción, de integridad, reputaciones, de lavado de activos, de conflictos de interés, de colusión, entre otros, durante la fase de evaluación técnica se llevará a cabo la debida diligencia a los oferentes participantes como medida de mitigación para los diversos riesgos asociados con el procedimiento, garantizando la integridad, transparencia y legalidad de este.

En ese sentido, El Ayuntamiento Municipal Los Cacaos se reserva la facultad de realizar el proceso de debida diligencia dentro del marco de la presente contratación, a fin de:

- 1) Comprobar y verificar la identificación del proveedor sobre la base de documentos, datos o informaciones obtenidas de fuentes fiables e independientes;
- 2) Identificar al Beneficiario Final de la empresa proveedora;
- 3) La existencia o no de procesos judiciales actuales o pasados vinculados a delitos contra la administración pública, lavado de activos y otro;
- 4) Constatar errores o escrituras similares en los documentos presentados por diferentes empresas en el procedimiento de contratación;
- 5) Identificar coincidencias en algunos de los datos suministrados por distintos proveedores tales como: domicilio accionistas, teléfonos, entre otros;
- 6) Validar los permisos, licencias o autorizaciones de instituciones competentes como Dirección General de Impuestos Internos o las Cámaras de Comercio y Producción, que administran el Registro Mercantil, entre otros;
- 7) Prevenir vulneraciones al régimen de inhabilidades para contratar con el Estado, establecido en el artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones;
- 8) Determinar posibles vinculaciones entre oferentes y funcionarios públicos de la organización para gestionar posibles conflictos de interés;
- 9) Identificar propuestas idénticas en el procedimiento de contratación;
- 10) Detectar si una Persona Expuesta Políticamente (PEP) es accionista o socio de una persona jurídica, la cual, a su vez se encuentra participando en el procedimiento.
- 11) Determinar la presencia de empresas recién constituidas en un procedimiento de contratación, que no presentan la capacidad financiera para ser adjudicadas, a la vez que se asocian a un mismo proponente.

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

ECD FMT S M S A S B G R V M V C



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

Si durante la realización de la debida diligencia, se determina que el oferente está sujeto a inhabilidades, ha proporcionado información falsa, o ha manipulado o falsificado documentos, así como participado en prácticas de colusión, coerción u obstrucción, la institución contratante deberá comunicar al oferente por escrito la existencia de tales indicios. Además, le otorgará un plazo de tres (3) días hábiles para que el oferente presente, también por escrito, sus argumentos y evidencias que demuestren que no existe lo alegado.

Si el oferente no presenta sus argumentos dentro del plazo estipulado, no se refiere a lo solicitado o no logra demostrar la inexactitud de los indicios identificados, quedará descalificado. En consecuencia, su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica, sin perjuicio de las demás acciones civiles, administrativas y penales que pudieran corresponder.

5. Apertura y evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"

Posterior a la evaluación técnica y al conocer los oferentes habilitados para el examen de la propuesta económica, se convocará nueva vez en la fecha establecida en el cronograma de actividades del presente pliego de condiciones, a un acto público con el CCC y el(la) Notario Público para abrir las ofertas económicas recibidas en formato o soporte papel.

Se entregará a los(as) peritos las ofertas económicas para que las evalúen y recomienden la adjudicación conforme a la metodología y criterios establecidos 12.1.2 del presente pliego de condiciones junto a la garantía de seriedad de la oferta.

En la fase de evaluación de las ofertas económicas los peritos también podrán solicitar aclaraciones en los términos del artículo 123 del Reglamento núm. 416-23 vinculadas a éstas, siempre que se realicen en el plazo establecido en el cronograma de actividades de este pliego de condiciones.

Del mismo modo, los peritos podrán aplicar correcciones de errores aritméticos, en los términos y condiciones del artículo 129 del Reglamento. Dichas correcciones luego de realizadas deberán ser expresamente aceptadas por los oferentes en los plazos establecidos en el cronograma de actividades del presente pliego de condiciones. Si el oferente no acepta las correcciones, su oferta será rechazada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación emitida por los peritos evaluadores designados.

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

ECD
FMT
JMSA
SBBP
VANC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

Los resultados de la evaluación se presentarán mediante *informe de evaluación de ofertas económicas* informe pericial debidamente motivado y con los detalles de la evaluación de cada oferta de forma individualizada, en el que se incluirá un reporte de lugares ocupados que indiquen el orden de preferencia para fines de adjudicación y suplencia, ante un eventual incumplimiento del(la) adjudicatario(a), o en su defecto, se recomiende la declaratoria de desierto o cancelación del procedimiento.

6. Subsanación de la garantía de seriedad de la oferta

La garantía de seriedad de la oferta podrá ser subsanada en estos casos dos casos:

- 1) Cuando contiene errores materiales o en la moneda solicitada y;
- 2) Cuando resulte en un monto insuficiente, producto de una corrección aritmética realizada a la oferta económica.

Verificada una de estas situaciones, los(as) peritos deberán solicitar antes de emitir el *informe de evaluación de ofertas económicas*, mediante acto administrativo emitido por el CCC y notificado por la UOCC, que el (la) oferente subsane la garantía de seriedad de la oferta, quien deberá presentarla en el plazo señalado en el cronograma de actividades del pliego de condiciones, en caso contrario, su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe.

7. Confidencialidad de la evaluación

La información relativa al contenido de las ofertas, las subsanaciones, solicitudes de aclaraciones y las evaluaciones realizadas por los peritos no serán reveladas a los oferentes ni a otra persona que no participe oficialmente en el procedimiento, hasta tanto el CCC haya aprobado los informes de evaluación de ofertas emitidos, los cuales deberán ser publicados en el **Portal Web de la institución** (<https://ayuntamientoloscacaos.gob.do/transparencia/>) y notificados directamente a todos los oferentes participantes, de conformidad con los artículos 125 y 133 del Reglamento núm. 416-23.

8. Desempate de ofertas

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá a elegir la oferta que **tenga la intención de contratación de personas con discapacidad** para confirmar el cumplimiento con el criterio deberá existir constancia inequívoca en la oferta evaluada.

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

Página 44 de 67

ECD
FMT
JMSA
SBGR
VMVC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

Si ninguna de las ofertas cumple con alguno de los criterios de preferencia para el desempate, se procederá con la adjudicación mediante una selección al azar, tipo sorteo, el cual se llevará a cabo de manera pública, con los oferentes empatados, el CCC y en presencia de Notario Público, quien certificará el acto.

9. Adjudicación⁷

El CCC luego del proceso de verificación y validación del informe de evaluación y recomendación de adjudicación emitido por los(as) peritos y, tras verificar que la evaluación se haya realizado con base en los criterios y condiciones establecidos en el pliego de condiciones, aprueban el informe y emiten el acto contentivo de la adjudicación. Tanto el informe de los peritos como el acta del CCC deberá publicarse inmediatamente en el **Portal Web de la institución** (<https://ayuntamientoloscacaos.gob.do/transparencia/>).

La UOCC deberá notificar el acto de adjudicación y sus anexos, si tuviese, incluido el informe de evaluación de los peritos a todos(as) los(as) oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades del pliego de condiciones específicas.

En el evento de que el adjudicatario se negase de forma injustificada a presentar la garantía de fiel cumplimiento y a suscribir el contrato, el CCC ejecutará la garantía de seriedad de la oferta siguiendo el procedimiento previsto en el artículo 210 del Reglamento núm. 416-23.

10. Garantías del fiel cumplimiento de contrato

Para poder suscribir el contrato el(la) o los(las) adjudicatarios(as) deberán constituir previamente una garantía de fiel cumplimiento de contrato en favor **El Ayuntamiento Municipal Los Cacaos** para asegurar que cumplirá con las condiciones y cláusulas establecidas en el pliego de condiciones y en el contrato y que la obra sea entregada de acuerdo con las condiciones y requisitos previstas en el pliego de condiciones, las especificaciones técnicas, la oferta adjudicada y el propio contrato.

En esos casos, corresponderá al adjudicatario(a) presentar en un plazo no mayor **cinco (5) días hábiles** una garantía de tipo **Póliza de Fianza o Garantía Bancaria por el equivalente al cuatro por ciento (4 %) del monto de la adjudicación**. Si se trata de un adjudicatario certificado como MIPYME, el equivalente será uno por ciento (1%) del monto de la adjudicación y solo le será exigida la fianza de seguro. Si se trata de un adjudicatario extranjero, el plazo para presentar la garantía es de diez (10) días hábiles.

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

ECD
FMT
SM
SA
SBGP
VMVC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

La vigencia de la garantía será de mínimo **ocho (08) meses** contados a partir de la constitución de la misma y hasta el fiel cumplimiento y hasta la liquidación del contrato.

Si el(la) o los(las) adjudicatarios(as) no presentan la garantía de fiel cumplimiento de contrato en el plazo señalado, se considerará una renuncia a la adjudicación que dará paso a que la institución contratante ejecute su garantía de seriedad de la oferta y proceda a realizar una adjudicación posterior al oferente que haya quedado en segundo lugar, conforme al reporte de lugares ocupados.

La garantía de fiel cumplimiento será devuelta luego de la recepción conforme de la obra contratada incluidas las obligaciones de seguridad social y tras ser constituida y presentada la garantía de vicios ocultos a favor de la institución contratante.

11. Adjudicaciones posteriores

En caso de incumplimiento del(la) oferente adjudicatario(a), de no presentar la garantía de fiel cumplimiento o de rechazar suscribir el contrato, se procederá a solicitar, mediante "*Carta de Solicitud de Disponibilidad*", al oferente en segundo lugar, de conformidad con el reporte lugares ocupados, que certifique si está en capacidad de ejecutar la obra. Dicho Oferente/Proponente contará con un plazo de **diez (10) días hábiles** para responder la referida solicitud. En caso de respuesta afirmativa, el(la) Oferente/Proponente deberá presentar la Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato, como se requiere en este pliego de condiciones para suscribir el contrato.

En caso de que el oferente en segundo lugar no acepte ejecutar el contrato, así como sucesivamente ninguno de los demás oferentes del reporte de lugares, el CCC declarará el procedimiento desierto mediante acto administrativo debidamente motivado e iniciará la convocatoria a un nuevo procedimiento de selección.

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

Página 46 de 67

ECD
FMT
SM
A
SBGR
Vmc



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

SECCIÓN III: DISPOSICIONES GENERALES PARA EL CONTRATO

1. Plazo para la suscripción del contrato⁸

El contrato entre El Ayuntamiento Municipal Los Cacaos y el(la) adjudicatario(a) deberá ser suscrito en la fecha que establece el cronograma de actividades del presente pliego de condiciones, el cual no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados desde la fecha de notificación de la adjudicación, de conformidad con el artículo 164 del Reglamento 416-23.

2. Validez y perfeccionamiento del contrato

El contrato será válido cuando para su suscripción se haya cumplido con ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato hayan sido satisfechas.

El contrato se considerará perfeccionado una vez se publique por el portal institucional de El Ayuntamiento Municipal Los Cacaos, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles luego de su suscripción.

3. Gastos legales del contrato:

En este procedimiento de contratación los gastos de la legalización de firmas del contrato resultante por parte del notario serán asumidos por la institución contratante.

4. Vigencia del contrato

La vigencia del Contrato será hasta el miércoles 31 de diciembre del año 2025 a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento y liquidación, de conformidad con el Cronograma de Ejecución, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.

5. Supervisor o responsable del contrato

El Ayuntamiento Municipal Los Cacaos ha designado como supervisor o responsable del contrato a: Modesto Lara Encarnación, alcalde municipal.

⁸ Ver definición en el artículo 4 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones.

RNC: 430041009

ECO
FMT
ISM
SA
SBBP
VMVC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

6. Anticipo y Garantía de buen uso de anticipo

El anticipo que le será otorgado al(la) adjudicatario(a) como parte de las condiciones de pago, previstas en este pliego de condiciones que asciende a él % de anticipo descrito en el este pliego para los proveedores que no son Mipymes y a un 20% si se trata de un oferente certificado como MIPYME, se hará en un plazo no mayor de cinco (05) días a partir de la firma del Contrato y contra presentación de una garantía de buen uso de anticipo de tipo **Póliza de Seguro o Garantía Bancaria** que cubra la totalidad del Avance Inicial.

La garantía de buen uso de anticipo será devuelta cuando el(la) contratista presente las cubicaciones de obra, equivalentes al monto total entregado en concepto de anticipo.

7. Suspensión del contrato

El Ayuntamiento Municipal Los Cacaos podrá ordenar la suspensión temporal del contrato mediante acto administrativo motivado suscrito por la máxima autoridad y notificado al(la) contratista, por las causas que establece el artículo 31 numeral 5) de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 182 del Reglamento 416-23:

La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), también podrá ordenar la suspensión del contrato como resultado de una medida cautelar impuesta en el marco del conocimiento de un recurso, investigación o inhabilitación.

8. Modificación de los contratos

Toda modificación del contrato, sea unilateral o prevista en el pliego de condiciones, se formalizará a través de una enmienda con el contenido previsto en el artículo 164 del Reglamento núm. 416-23 y previo a realizarse cualquier prestación sustentada en la modificación deberá ser publicada en el Portal Web de la institución (<https://ayuntamientoloscacaos.gob.do/transparencia/>).

9. Equilibrio económico y financiero del contrato

El Ayuntamiento Municipal Los Cacaos adoptará todas las medidas necesarias para mantener las condiciones técnicas, económicas y financieras del contrato durante su ejecución. En el evento de que estas condiciones no se mantengan, puede dar paso a una ruptura del equilibrio económico y financiero del contrato, que afecte al contratista o a la institución, siempre que se origine por razones no imputables a la parte que reclama la afectación y que no tenía la obligación de soportar.

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

Página 48 de 67

ECI
FMT
ISM
SA
SBG
VMC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

La afectación puede dar paso al derecho tanto al contratista como a El Ayuntamiento Municipal Los Cacaos a procurar el restablecimiento del equilibrio económico y financiero del contrato con sus correspondientes ajustes. No obstante, el hecho de que una de las causas que provocan la ruptura del equilibrio económico se materialice, no significa que, automáticamente, se ha podido comprobar el daño económico para quien lo invoque.

En ese sentido, para el restablecimiento del equilibrio económico y financiero del contrato, quien lo invoque deberá demostrarlo y solicitarlo, conforme a los criterios y el procedimiento previsto en el artículo 32 numeral 1) de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y los artículos 176, 177 y 178 del Reglamento núm. 416-23.

10. Condiciones de pago y retenciones

La institución contratante procederá a realizar un primer pago correspondiente al Anticipo⁹, el cual será el **20%** del valor del Contrato y este pago se hará en un plazo no mayor de **veinte (20)** días a partir de la firma del Contrato y contra presentación de una Póliza de Seguro o Garantía Bancaria que cubra la totalidad del Avance Inicial. Si se trata de un adjudicatario certificado como MIPYME, por concepto de avance recibirán el **veinte por ciento (20%)**¹⁰.

La suma restante será pagada en pagos parciales a el contratista, mediante cubicaciones periódicas por las partidas ejecutadas y certificadas por el supervisor o responsable del contrato que deben corresponderse con el Cronograma de Ejecución y siempre que sean mayor al **10%** del monto del contrato o un **80%** del avance por amortizar. Estos pagos se harán en un período no mayor de cinco (05) días hábiles a partir de la fecha en que la cubicación sea certificada por el supervisor o responsable del contrato.

El monto de la Primera Cubicación realizada por el Contratista deberá exceder o por lo menos alcanzar el **80%** del monto del Anticipo o Avance Inicial.

Las cubicaciones presentadas por el Contratista serán pagadas luego de su aprobación por la Supervisión y la instancia de la Institución Contratante autorizada para tal asunto. El Ayuntamiento Municipal Los Cacaos retendrá por concepto de amortización, el porcentaje de avance otorgado (no necesariamente el 20%) en cada cubicación.

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

ECO
FMT
SM
SA
SB
GF
VMVC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

El Ayuntamiento Municipal Los Cacaos podrá retener, el 5% de retención del costo de la obra para el pago del personal técnico que inspeccionará y supervisará permanentemente la obra, será imputado en cada pago al valor agregado en los costos indirectos del presupuesto, bajo el concepto de supervisión o de cualquier otra fuente previamente estipulado.

El Ayuntamiento Municipal Los Cacaos podrá retener un cinco (5%) del costo de la obra para el pago del personal técnico que inspeccionará y supervisará resudentemente en la obra.

La institución contratante no efectuará pagos por las tareas necesarias para la ejecución de los trabajos para las cuales no se hayan indicado precios, por cuanto se considerarán comprendidas en los demás precios que figuren en el cuadro de metrajes.

El Contratista no podrá, bajo pretexto de error u omisión de su parte, reclamar aumento de los precios fijados en el Contrato.

Los errores u omisiones en el cómputo y presupuesto en cuanto a extensión o valor de las obras, se corregirán en cualquier tiempo hasta la terminación del Contrato. Si los defectos fuesen aparentes y el Contratista no los hubiera señalado en forma previa o concomitante a la formulación de su Propuesta no tendrá derecho a formular reclamo alguno.

11. Subcontratación

El(la) contratista podrá subcontratar la ejecución de hasta el 50% del monto de las tareas comprendidas en este pliego de condiciones, con la previa y expresa autorización de la institución contratante de acuerdo con el numeral 2) del artículo 32 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.

El(la) oferente, al momento de presentar su oferta, debe indicar las obras o servicios que subcontrataría y las personas físicas o empresas que ejecutarían cada una de ellas, quienes no podrán estar en el régimen de inhabilidades previsto en el artículo 14 de la Ley y sus modificaciones; en el entendido, que el(la) contratista será solidariamente responsable de todos los actos, comisiones, defectos, negligencias, descuidos o incumplimientos de los(as) subcontratistas, de sus empleados(as) o trabajadores(as).

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

ECD
FMT
SM
SA
SBBP
VME



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

12. Recepción de obras

Al concluir la construcción de la obra, conforme a las especificaciones técnicas y calidades exigidas en este pliego de condiciones, el contratista hará entrega de la misma al personal designado por la institución como responsable de la recepción, quienes la recibirán con carácter provisional y levantarán el **Certificado de Recepción Provisional**, formalizada por el responsable del contrato o comité de recepción, quien acreditará que la obra está en condiciones de ser recibida en forma provisional.

De existir anomalías, la institución deberá notificar en un plazo de cinco (5) días hábiles¹¹, al contratista para que subsane los defectos y proceda, en un plazo¹² no superior a **quince (15) días hábiles**, a la corrección de los errores detectados.

Una vez corregidas por el Contratista las fallas notificadas, se procederá a realizar una nueva evaluación de la obra y solamente cuando la evaluación realizada resultare conforme, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas, se procederá a su recepción definitiva.

Para que la obra sea recibida por la institución contratante de manera definitiva, deberá cumplir con todos y cada uno de los requerimientos exigidos en las especificaciones técnicas, pliego de condiciones, oferta y contrato suscrito.

Si la supervisión no presenta nuevas objeciones y considera que la obra ha sido ejecutada conforme a todos los requerimientos, se levantará el **Certificado de Recepción Definitiva**, emitida por el responsable del contrato o comité de recepción, en la que se indicará que la obra está en condiciones de ser recibida en forma definitiva.

La obra podrá recibirse parcial o totalmente, conforme con lo establecido en las especificaciones técnicas y el Contrato.

13. Garantía de vicios ocultos para obras

Al finalizar los trabajos, el(la) contratista deberá presentar una garantía que consistirá en **Garantía, Póliza de Fianza o Garantía Bancaria** a satisfacción de la institución contratante por un monto equivalente al diez por ciento (10 %) del costo total al que hayan ascendido todos los trabajos realizados al concluir la obra.

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

Página 51 de 67

ECD
FMT
I
m
S
H
S
B
G
P
V
M
N
C



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

Esta garantía deberá constituirse por un período de uno (1) a cinco (5) años, según establezca el contrato, contados a partir del recibido conforme y definitivo por la institución contratante, con la finalidad de asegurar los trabajos de cualquier reparación que surja por algún defecto o vicio de construcción no detectado en el momento de recibir la obra.

14. Finalización del contrato

El contrato finalizará por una de las siguientes condiciones que acontezca en el tiempo: a) Cumplimiento del objeto; b) por mutuo acuerdo entre las partes o; c) por las causas de resolución previstas en el artículo 190 del Reglamento núm. 416-23.

15. Incumplimiento de contrato y sus consecuencias.

Se considerará incumplimiento del contrato las siguientes situaciones, sin perjuicio de aquellas contempladas en la normativa:

- La mora del proveedor en la ejecución de obras por causas imputables a éste por más de **quince (15) días**.
- El incumplimiento de la calidad en relación con las especificaciones técnicas, previstas en el presente pliego de condiciones;
- El suministro, prestación o ejecución de menos unidades o avances de obra de las solicitadas y/o adjudicadas.

El incumplimiento del contrato por parte del(la) proveedor(a) podrá suponer una causa de resolución del mismo de conformidad con el artículo 190 del Reglamento de Aplicación, y además el(la) contratista ser pasible de las sanciones previstas en el artículo 66 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, sin perjuicio de las acciones penales o civiles que correspondan.

16. Penalidades por retraso

En caso de que el Contratista incurra en retrasos injustificados en la ejecución de la obra más allá del plazo estipulado en el contrato, se aplicará una penalidad diaria equivalente al **0.1% del valor total del contrato**, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación (Decreto No. 543-12).

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

ECN
FMT
Z
m
S
H
SBGP
MVC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

17. Causas de inhabilitación del Registro de Proveedores del Estado.

La institución contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Públicas el inicio de un procedimiento administrativo sancionador, contra el(la) oferente o contratista que ha cometido alguna de las infracciones regladas en el artículo 66 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.

El procedimiento administrativo sancionador por las infracciones administrativas referidas en los numerales 7) al 10) del indicado artículo, podrá ser iniciado de oficio por la Dirección General de Contrataciones, si en el cumplimiento de su función de verificar que se cumplan con las normas del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones, identifica indicios de que han sido cometidas.

SECCIÓN IV: GENERALIDADES

1. Siglas y acrónimos

CAP	Certificado de Apropiación Presupuestaria
CCPC	Certificado de disponibilidad de cuota para comprometer
CCC	Comité de Compras y Contrataciones
DGCP	Dirección General de Contrataciones Públicas
PACC	Plan Anual de Compras y Contrataciones
MAE	Máxima Autoridad Ejecutiva
SECP	Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas
SNCCP	Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas
SIGEF	Sistema de Información de la Gestión Financiera
UOCC	Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

2. Definiciones

Para la implementación e interpretación del presente pliego, las palabras y expresiones que se citan tienen el siguiente significado:

- 1) **Análisis de Costo:** Análisis del precio de las partidas del presupuesto.
- 2) **Certificado de Recepción Definitiva:** El o los certificados expedidos por el Supervisor al Contratista al final del o de los períodos de garantía, en el que se declare que el Contratista ha cumplido sus obligaciones contractuales.

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

ECD
FMT
S
M
S
H
S
B
G
P
M
N
V
C



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

3) **Ciclo de vida:** Se refiere a todas las fases consecutivas o interrelacionadas que sucedan durante la existencia de un producto, obra o servicio, desde la investigación y desarrollo, diseño, materiales utilizados, fabricación, comercialización, incluido el transporte, utilización y mantenimiento del producto o servicio, hasta que se produzca la eliminación, el desmantelamiento o el final de la vida útil.

4) **Comité de seguimiento de las Contrataciones Públicas:**¹³ Mecanismo para observar, vigilar y monitorear los procesos de compras y contrataciones de aquellas instituciones y comunidades donde fueren integrados.

5) **Conflictos de Interés**¹⁴: Es aquella situación en la que el juicio del individuo (concerniente a su interés primario) y la integridad de una acción, tienden a estar indebidamente influidos por un interés secundario, de tipo generalmente económico o personal.

6) **Reporte de medición (cubicación mensual):** Documento en el cual se detallan los renglones de las cantidades de trabajos ejecutados, los correspondientes precios unitarios, el total de pagos anteriores, las deducciones, el porcentaje de terminación aproximado y las sumas que se pagarán de acuerdo a la lista de partidas¹⁵.

7) **Debida Diligencia**¹⁶: Conjunto de procedimientos, políticas y gestiones mediante el cual los sujetos obligados establecen un adecuado conocimiento sobre el comité de compras y contrataciones, personal de las unidades operativas de compras y contrataciones.

8) **Desglose de Precios Unitarios:** La lista detallada de tarifas y precios que muestren la composición de cada uno de los precios de las partidas que intervienen en el Presupuesto Detallado.

¹³ Artículo 1 del Decreto 426-21.

¹⁴ Definición extraída del documento *Guía de Gestión Integral de Riesgos en los procesos de contratación pública* de la DGCP.

¹⁵ Definición extraída del documento *Reglamento 004 para la supervisión e inspección general de obras*, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. (Artículo 7 numeral 18)

¹⁶ Definición extraída del documento *Guía de Gestión Integral de Riesgos en los procesos de contratación pública* de la DGCP.

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

ECD
FMT
J
M
SA
SBBP
MVC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

9) **Director responsable de obra:** Es la persona física, arquitecto o ingeniero civil, asignada por el Contratista, para que asuma contractualmente ante el promotor o el propietario el compromiso y la responsabilidad de dirigir y ejecutar el desarrollo de la obra, o parte de las mismas, en los aspectos técnicos, estéticos, urbanísticos y medioambientales, conforme a lo que disponen las leyes, las normas y los reglamentos vigentes, de conformidad con el proyecto y el contrato, la licencia de construcción y las demás autorizaciones¹⁷.

10) **Diseño arquitectónico:** Conforme a los planos de construcción y las especificaciones técnicas.

11) **Empresa vinculada:** Empresa subsidiaria, afiliada y/o controlante. Se considera que una empresa es subsidiaria a otra cuando esta última controla a aquella, y es afiliada con respecto a otra u otras, cuando todas se encuentran bajo un control común.

12) **Gestión de Riesgos¹⁸:** Es un proceso para identificar, evaluar, manejar y controlar acontecimientos o situaciones potenciales, con el fin de proporcionar un aseguramiento razonable respecto del alcance de los objetivos de la organización.

13) **Informe pericial:** Documento elaborado por una persona o grupo de personas en su calidad de peritos que contiene los resultados de sus indagaciones, evaluaciones, sus conclusiones y recomendaciones que servirá de sustento para deliberación y posterior decisión del órgano responsable de un proceso de contratación.

14) **Oferente/proponente habilitado:** Aquel que participa en el proceso de selección y resulta habilitado en la fase de Evaluación Técnica del Proceso.

15) **Obras:** Son los trabajos relacionados con la construcción, reconstrucción, demolición, reparación o renovación de edificios, vialidad, transporte, estructuras o instalaciones, la preparación del terreno, la excavación, la edificación, la provisión e instalación de equipo fijo, la decoración y el acabado, y los servicios accesorios a esos trabajos, como la perforación, la labor topográfica, la fotografía por satélite, los estudios sísmicos y otros servicios similares estipulados en el contrato, si el valor de esos servicios no excede del de las propias obras.

¹⁷ Definición extraída del documento Reglamento 004 para la supervisión e inspección general de obras, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. (Artículo 7 numeral 4)

¹⁸ Definición extraída del documento Guía de Gestión Integral de Riesgos en los procesos de contratación pública de la DGCP.

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

ECD
FMT
SM
A
SBC
MVC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

ECD
FMT
Z
m
J
A
SBG
VMC

16) Obra adicional o complementaria: Aquella no considerada en los documentos del presente pliego de condiciones ni sus fichas técnicas, especificaciones o términos de referencia, cuya realización resulta indispensable y/o necesaria para dar cumplimiento a la meta prevista de la obra principal y que dé lugar a un presupuesto adicional que no supere el 25% del monto total adjudicado.

17) Planos detallados: Los planos proporcionados por la institución contratante al contratista.

18) Residente de obra: Es toda persona física, ingeniero o arquitecto, colegiada, representante permanente del Director responsable de la obra en el lugar de la misma, que asume la función técnica y/o administrativa de dirigir, controlar y/o coordinar su ejecución material y de verificar cualitativa y cuantitativamente todos los procesos, de acuerdo a los planos y a las especificaciones, y bajo la coordinación del director. En ningún caso las acciones que realiza el residente de obra exoneran de responsabilidad al Director Responsable de la obra¹⁹.

19) Riesgo²⁰: Efecto de la incertidumbre sobre los objetivos. Puede ser positivo, negativo o ambos, y puede abordar, crear o resultar en oportunidades y amenazas.

20) Supervisor o responsable: Persona natural o jurídica competente, responsable de dirigir o supervisar la ejecución del contrato de acuerdo con lo establecido en éste y en el pliego de condiciones, el diseño, planos, tiempo de ejecución, presupuestos y especificaciones técnicas y de construcción del Contrato de Obra.

3. Objetivo y alcance del pliego

El presente pliego establece un conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en el procedimiento, **el proceso de Comparación de Precios para la de construcción y equipamiento funeraria municipal los cacaos, provincia san Cristóbal, Rep. Dom.** convocado por el Ayuntamiento Municipal Los Cacaos con el número de Referencia: AMC-CCC-CP-2024-0001, así como el debido proceso que será llevado a cabo para la recepción, evaluación y determinación de la oferta más conveniente para fines de adjudicación y suscripción del contrato.

¹⁹ Definición extraída del documento *Reglamento 004 para la supervisión e inspección general de obras*, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. (Artículo 7 numeral 19)

²⁰ Definición extraída del documento *Guía de Gestión Integral de Riesgos en los procesos de contratación pública* de la DGCP.

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

El pliego de condiciones se encuentra organizado en función de las instrucciones que debe suministrarse a los(as) oferentes para que puedan elaborar sus ofertas, conozcan cómo serán evaluados y las características y condiciones del contrato a suscribir.

4. Órgano y personas responsables del procedimiento de selección

Para la contratación el proceso de Comparación de Precios para la de construcción y equipamiento funeraria municipal los cacaos, provincia san Cristóbal, Rep. Dom., Referencia: AMC-CCC-CP-2024-0001, el órgano responsable de la organización, conducción y ejecución es el CCC, que debe ser conformado dentro de la institución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Reglamento de Aplicación 416-23.

Si se comprueba la existencia de un conflicto de interés el Ayuntamiento Municipal Los Cacaos podrá determinar si el conflicto no puede evitarse, neutralizarse, mitigarse o resolverse de otro modo.

Todas las comunicaciones y solicitudes que realicen los (las) oferentes serán dirigidas al CCC como órgano deliberativo y decisorio de la compra o contratación de que se trate.

5. Marco normativo aplicable

En este procedimiento de selección, el contrato y su posterior ejecución, para la aplicación de la normativa vigente en contrataciones públicas, su interpretación o resolución de controversias e investigaciones, se aplicará el siguiente orden de prelación:

- 1) Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015.
- 2) Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA).
- 3) Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones, del 18 de agosto de 2006.
- 4) Ley núm. 107-13 sobre los derechos de las personas en sus relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo de fecha 08 de agosto de 2013.

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

ECD
FMT
SM
SA
SBGR
VMVC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

- 5) Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, aprobado mediante Decreto núm. 416-23 del 14 de septiembre de 2023;
- 6) Normas técnicas emitidas por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para la preparación, diseño y ejecución de proyectos y obras de ingeniería y arquitectura y ramas afines;
- 7) Pliego de condiciones específicas, especificaciones técnicas, anexos, enmiendas y circulares;
- 8) Las ofertas;
- 9) La adjudicación;
- 10) El contrato y;
- 11) La orden de compra.

De igual modo, les serán aplicables todas las normas, resoluciones, circulares, instructivos, guías u orientaciones emitidas por esta Dirección General, según corresponda.

6. Interpretaciones

Para la interpretación del presente pliego y sus anexos, se siguen las siguientes reglas:

- 1) Cuando los términos están definidos en la normativa vigente o en el contrato, se interpretará en su sentido literal.
- 2) Las palabras o designaciones en singular deben entenderse igualmente al plural y viceversa, cuando la interpretación de los textos escritos lo requiera.
- 3) El término "por escrito" significa una comunicación escrita con prueba de recepción, acuse de recibido.
- 4) Toda indicación a capítulo, numeral, inciso, circular, enmienda, formulario o anexo se entiende referida a la expresión correspondiente de este Pliego de Condiciones, salvo indicación expresa en contrario. Los títulos de capítulos, formularios y anexos son utilizados exclusivamente a efectos indicativos y no afectarán su interpretación.

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

ECD
FMT
SM
SA
SGG
VMC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

- 5) Las referencias a días se entenderán como días hábiles, excluyéndose del cómputo los sábados, domingos y feriados, de acuerdo con lo establecido en el párrafo I del artículo 20 de la Ley núm. 107-13 sobre los derechos de las personas en sus relaciones con la Administración y de procedimientos administrativos, salvo que expresamente se utilice la expresión de "días calendario", en cuyo caso serán días calendario.

7. Idioma

El idioma oficial del presente procedimiento es el castellano o español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el (la) interesado u oferente y el CCC deberán ser presentados en este idioma.

En ese sentido, se aclara para el (la) oferente que los documentos que acompañan sus ofertas deben presentarse en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción efectuada por la autoridad competente, ya sea del país de procedencia o de la República Dominicana.

Cuando un(a) oferente no haya presentado la información traducida al idioma castellano, deberá aportarla durante la fase de subsanación.

8. Disponibilidad y acceso al pliego de condiciones

El pliego de condiciones, así como los documentos que lo conforman (anexos, formularios, circulares, adendas/enmiendas, cronogramas de entrega, etc.) y el expediente electrónico, estarán disponibles para todas las personas interesadas, en el **Portal Web de la institución** (<https://ayuntamientoloscacaos.gob.do/transparencia/>), a partir de la fecha de su convocatoria.

Constituye una obligación del(la) oferente consultar de manera permanente las precitadas direcciones electrónicas, sin perjuicio de acercarse a las instalaciones de la institución. No será admisible como excusa, el desconocimiento o desinformación por no consultar en tiempo oportuno.

9. Conocimiento y aceptación del pliego de condiciones

Será responsabilidad del(la) oferente conocer todas y cada una de las implicaciones para el ofrecimiento del objeto del presente proceso de contratación, y realizar todas las evaluaciones que sean necesarias, incluyendo las visitas técnicas y asistencias a reuniones fijadas por la institución, para preparar su propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del objeto de la contratación.

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

EC
D
F
M
T
I
M
S
H
S
B
G
P
V
M
V
C



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

Los oferentes podrán realizar una **visita de inspección al lugar donde se realizará la ejecución de la obra**, de manera que obtengan por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que pueda ser necesaria para preparar sus Ofertas.

El hecho que los oferentes no se familiaricen debidamente con los detalles y condiciones bajo las cuales serán ejecutados los trabajos, no se considerará como argumento válido para posteriores reclamaciones **ni causa de descalificación en caso de que la institución contratante lo prevea en el cronograma de actividades**. El costo de esta visita será de exclusiva cuenta de los oferentes. La institución contratante suministrará, cuando sea necesario, los permisos pertinentes para efectuar las inspecciones correspondientes.

El solo hecho de un(a) oferente participar presentando oferta, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por sí mismo(a), por sus miembros, ejecutivos, y su representante legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, establecidos en el presente pliego de condiciones, el cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante entre los(as) oferentes y la institución contratante.

Si el(la) oferente omite suministrar alguna parte de la información requerida o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser su descalificación o la nulidad del contrato si el caso lo amerita.

10. Derecho a participar

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, de manera individual o en consorcio, que tenga conocimiento de este procedimiento tendrá derecho a participar, siempre y cuando reúna las condiciones siguientes:

- 1) Demuestre su plena capacidad conforme a los requisitos exigidos en el artículo 8 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones.
- 2) No se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones o inhabilidades indicado en el artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones y;
- 3) Cumple con las condiciones de participación establecidas en este pliego de condiciones, adendas/enmiendas, circulares y en sus anexos (formularios, modelos de contratos, planos, presupuestos, estudios, etc., según aplique.).

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

ECO FMT
SMASH
SBGR
MVC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

No se permite la múltiple participación, esto es, una persona física no podrá participar como persona física si la empresa en la que es socio también participa y viceversa. En ese sentido, los participantes que posean esta condición deben elegir inscribirse únicamente en una de sus calidades: Persona física o jurídica en el procedimiento convocado. De igual manera, no podrán participar simultáneamente empresas que: 1) posean la misma identificación de socios o accionistas, o 2) coincidan en alguno de los socios. En ese sentido, deberán participar por una sola de las empresas.

En cuanto a los consorcios, de conformidad con el párrafo II del artículo 5 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, las personas físicas o jurídicas que formasen parte de un consorcio o unión temporal de oferentes, no podrán presentar otras ofertas en forma individual o como integrante de otro consorcio, en el presente procedimiento de contratación.

11. Prácticas prohibidas

En el curso del procedimiento de selección la institución contratante puede advertir que alguno de los oferentes incumple alguna de las condiciones previstas en el numeral 11 sobre "*Derecho a participar*", así como las prácticas corruptas o fraudulentas²¹, comprendidas en el Código Penal o dentro de la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas de la libre competencia como los acuerdos colusorios o carteles. También intentos de un Oferente/Proponente para influir en la evaluación de las ofertas o decisión de la adjudicación.

Lo anterior, **serán causales determinantes del rechazo de la propuesta** en cualquier estado del procedimiento de selección o de la rescisión del contrato, si éste ya se hubiere celebrado sin perjuicio de las demás acciones administrativas, civiles o penales que establezcan las normas; lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación emitido por los peritos designados, según la fase en la que se encuentren. En ese tenor, la institución contratante deberá agotar el debido proceso y dejar constancia documental de la decisión de descalificación en el expediente de contratación.

²¹ Artículo 11 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones

RNC: 430041009

ECD
FHT
SM
SA
SR
GP
VNC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

12. De los Comportamientos Violatorios, Contrarios y Restrictivos a la Competencia.

Los oferentes deberán respetar las disposiciones contenidas en la Ley núm. 42-08 promulgada en fecha 16 de enero de 2008 relativa a la Defensa a la Competencia, la cual tiene por objeto, con carácter de orden público, promover y defender la competencia efectiva para incrementar la eficiencia económica, así como las establecidas en el artículo 11 de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones. Las violaciones a la Ley núm. 42-08 y al artículo 11 de la Ley núm. 340-06, darán lugar a:

- a. La descalificación del oferente que lleve a cabo la conducta, ya sea en condición de autor o cómplice de la misma.
- b. El rechazo de la propuesta presentada por el oferente responsable de la conducta en cuestión, ya sea en calidad de autor o cómplice, rechazo que podrá establecerse en cualquier etapa del procedimiento de selección o la contratación en sentido general.
- c. La rescisión del contrato por parte de la entidad contratante, más una acción en daños y perjuicios en contra del oferente por ante la jurisdicción competente.
- d. La denuncia del ilícito a las autoridades de defensa a la competencia a los fines de lugar.

De manera no limitativa, se entenderán como comportamientos violatorios, contrarios y restrictivos a la competencia los siguientes:

- a. Las prácticas concertadas y acuerdos anticompetitivos, conforme se establece en el artículo 5 de la Ley núm. 42-08.
- b. Concertación o coordinación de las ofertas o la abstención en este proceso.
- c. La participación de empresas que posean accionistas en común, mismo domicilio en común y la misma unidad productiva, teléfonos, correos electrónicos, propuestas idénticas, errores o escrituras similares presentados por estas, entre otras.
- d. El abuso de posición dominante, conforme se establece en el artículo 6 de la Ley núm. 42-08.
- e. La competencia desleal, conforme se establece en los artículos 10 y siguientes de la Ley núm. 42-08.
- f. Los precios predatorios ofertados en cualquier procedimiento de selección o en una contratación bajo las excepciones de la Ley núm. 340-06 y su reglamento de aplicación, siendo los precios predatorios, aquellos establecidos de una manera excesivamente baja, más allá de los costos razonables del oferente y que sin lugar a duda tienen por finalidad expulsar a los competidores fuera del mercado, o crear barreras de entrada para los potenciales nuevos competidores.

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

FCD
FMT
SM
SA
SBGT
VANC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

g. Cualquier tipo de conducta anticompetitiva ejercida por los oferentes o por cualquier tercero, relacionada con el procedimiento de selección o una contratación bajo las excepciones de la Ley núm. 340-06.

En este sentido, la institución contratante se compromete dentro del marco del Programa de Cumplimiento Regulatorio en las Contrataciones Públicas (Si aplica), y, dando cumplimiento a las políticas emitidas por la DGCP, a realizar la Debida Diligencia, los fines de detectar los comportamientos violatorios a Ley núm. 340-06, así como la detección oportuna de los posibles conflictos de interés, y comportamientos contrarios y restrictivos a la libre competencia.

13. Consultas, solicitud de aclaraciones y enmiendas

Las consultas, aclaraciones y observaciones las formularán los(as) interesados(as), sus representantes legales, o agentes autorizados a través del SECP o en físico mediante comunicación escrita presentada en la institución contratante dirigida al CCC, dentro del plazo previsto en el cronograma de actividades.

Las respuestas (ya sean a través de una circular, enmienda/adenda) serán publicadas por la institución contratante en el plazo previsto en el cronograma. Así como por correo electrónico u otros medios, a todos quienes hayan mostrado interés en participar.

Ninguna aclaración verbal por parte de la institución podrá afectar el alcance y condiciones del pliego y sus anexos. Para estos efectos, sólo se tendrán como válidas las circulares/ adendas/ enmiendas que sean publicadas el **Portal Web de la institución** (<https://ayuntamientoloscacaos.gob.do/transparencia/>). dentro del plazo permitido por la Ley y conforme al cronograma de actividades.

14. Contratación pública responsable

En el(los) contrato(s) suscrito(s) derivado(s) del presente procedimiento de selección, el **Ayuntamiento Municipal Los Cacaos** exigirá que el contratista ejecute el contrato público de manera responsable cumpliendo con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, con el régimen de seguridad y protección a sus trabajadores establecidas en las normas vigentes, con la participación y la inclusión laboral de las personas con discapacidad en sus nóminas de trabajo en los términos y porcentajes requeridos por la Ley núm. 5-13, sobre discapacidad en la República Dominicana y cualquier otra normativa vinculada a la promoción y protección de los Derechos Humanos. Así como también se exigirá el cumplimiento de las normas de prevención, protección y uso sostenible del medio ambiente.

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

ECD
FMT
SM
SA
SBGP
VMVC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

En caso de incumplimiento o violación por parte del contratista de sus obligaciones de contratación responsable el Ayuntamiento Municipal Los Cacaos otorgará un plazo razonable para que el Contratista implemente las medidas correctivas correspondientes. Vencido el plazo sin que se haya regularizado la actuación del Ayuntamiento Municipal Los Cacaos podrá declarar la resolución del contrato y el(la) contratista podrá ser pasible de las demás sanciones previstas en el artículo 66 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, sin perjuicio de las acciones penales o civiles que correspondan.

15. Firma digital

En consonancia con las disposiciones del artículo 19 de la Ley núm. 340-06, párrafo II del artículo 13 del Reglamento núm. 416-23, la Ley núm. 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales, la Resolución núm. 206-2022, la Circular núm. 012415 del Ministerio de Administración Pública (MAP), la Circular núm. DGCP44-PNP-2022-0006 sobre implementación de la firma digital, y la Resolución núm. IN-CGR-2023-007173 que establece las Directrices sobre los documentos firmados digitalmente a ser admitidos en el proceso de registro de contratos por ante la Contraloría General de la República (CGR), todos los documentos que componen el expediente administrativo de la contratación podrán ser firmados digitalmente, incluidas las ofertas y la suscripción de los contratos.

16. Reclamaciones, impugnaciones, controversias y competencia para decidir las

Los(as) interesados(as) y oferentes tendrán derecho a presentar recursos administrativos como son los recursos de impugnación ante la institución contratante o recursos jerárquicos y solicitudes de investigación ante la DGCP, según corresponda, y en los términos o condiciones previstos en los artículos 67 y 72 en la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.

A tales fines, los(as) interesados(as) podrán consultar los requisitos, condiciones y plazos para formalizar sus reclamos, así como las acciones disponibles, incluso para cuando la institución hace silencio administrativo y no responde en tiempo oportuno, accediendo a las Guías para presentar Recursos, Denuncias y Solicitudes de Inhabilitación" disponibles en el portal institucional de la DGCP, en el apartado "Marco Legal" en el siguiente enlace <https://www.dgcp.gob.do/sobre-nosotros/marco-legal/guias-del-sistema-nacional-de-compras-y-contrataciones-publicas-sncpp/>.

Los recursos administrativos son optativos, por lo que en cualquier caso el interesado u oferente podrá presentar reclamación ante la jurisdicción judicial.

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

FCD
FMT
JMSA
SBGP
VMVC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

Para los conflictos y controversias que susciten en la fase de ejecución contractual, entre la institución y el(la) contratista, la competencia está reservada para el Tribunal Superior Administrativo, en virtud del artículo 3 de la Ley 1494 de 1947 y cuando se trate de municipios, con excepción del Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo, se interpondrá un recurso contencioso administrativo municipal por ante el juzgado de primera instancia en atribuciones civiles del municipio.

El plazo para los(as) interesados(as) impugnar el pliego de condiciones es de diez (10) días hábiles a partir de la convocatoria del procedimiento en el Portal Web de la institución (<https://ayuntamientoloscacaos.gob.do/transparencia/>). ; mientras que para los (as) oferentes presentar las acciones descritas será a partir de las notificaciones de los informes de evaluación de ofertas correspondientes, así como de la adjudicación.

17. Comité de seguimiento

Los Comités de Seguimiento son entes independientes y autónomos, por lo que sus integrantes no tienen relación de dependencia con ninguna institución del Estado²². Los interesados podrán contactar al comité del Ayuntamiento Municipal Los Cacaos a través de los siguientes datos:

Nombre de contacto: Jhoan Manuel Jiménez Agramonte

Teléfono: (829) 718-1340

Correo electrónico: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

²² Artículo 3 del Decreto 426-21

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

ECD
FMT
SM
SA
SB
GF
VNC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2024-2028

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

18. Anexos documentos estandarizados

El(la) oferente presentará sus ofertas a través de los formularios y documentos estándar determinados en el presente pliego, los cuales se anexan como parte integral del mismo, a los fines de facilitar la evaluación de las ofertas por parte de los(as) peritos designados(as).

Se aclara que, en el evento de que un(a) oferente no presente su oferta en alguno de estos documentos estandarizados, esto no será motivo de rechazo de su oferta, ni será obstáculo para que los peritos la evalúen. A continuación, se mencionan los documentos de este procedimiento:

- 1) Formulario de presentación de oferta técnica (SNCC.F.034)
- 2) Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.033)
- 3) Modelo de Contrato de Obras (SNCC.C.026)
- 4) Compromiso ético para oferentes del Estado.
- 5) Compromiso ético firmado y firmado por todos los miembros del comité de compras y contrataciones.
- 6) Especificaciones técnicas sobre Accesibilidad Universal (SNCC.PCC.002)
- 7) Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.D.037)
- 8) Currículo del personal profesional propuesto (SNCC.D.045)
- 9) Experiencia Profesional del Personal Principal (SNCC.D.048)
- 10) Experiencia como contratista (SNCC.D.049)

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

ECD
FMT
SM
SA
SBB
VMVC



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos
GESTIÓN 2024-2028
"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

SNCC.P.006 Pliego Estándar de Condiciones para la contratación de Obras

CREACIÓN:

Fecha	Realizado por:	Aprobado Por:
5.3.2024	Dirección de Políticas, Normas y Procedimientos	Lic. Carlos Pimentel Florenzán
Referencia:		

CONTROL DE CAMBIOS:

¹ Las secciones "Creación" y "control de cambios" son de uso exclusivo de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No.	Fecha	Realizada/Aprobada por:	Descripción y Referencias.

No hay nada escrito después de esta línea



Dirección General de Contrataciones Públicas
Carlos Ernesto Pimentel - Director General (05/03/2024 09:10 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar por medio electrónico:
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/dgcp/v/c83d3e5b-6a13-4af5-bfd2-0094cc668539>



RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com

ECD FMT SMS # SBGP VmVC